



Evaluación Integral  
(Informe Estatal de Evaluación)  
2017

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacitación en las Instituciones Locales para el Diseño de Política Pública Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública. ....	12
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana .....	12
Cuestionario Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. ....	18
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	27
Cuestionario Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	30
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.....	35
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. ....	35
Cuestionario Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. ....	44
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	44
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	52
Cuestionario Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	54
Capítulo 3. Programa de Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.....	56
Sección 1. Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación. ....	56
Cuestionario Sección 1. Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación. ....	61
Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia. ....	65
Cuestionario Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia. ....	65
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. ....	69
Cuestionario Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. ....	72
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.....	75
1. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal. ....	75
Cuestionario Sección 1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.....	78
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso.....	84

Cuestionario Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso. ....	84
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana. ....	88
Cuestionario Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.....	90
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. ....	94
Cuestionario Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal. ....	94
Sección 5. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. ....	96
Cuestionario Sección 5. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. ....	98
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución .....	100
Sección 1. Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional .....	100
Cuestionario Sección 1. Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional .....	102
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.....	105
Cuestionario Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.....	107
Sección 3. Seguimiento de Acreditación (Certificación) de Establecimiento Penitenciarios. .	115
Cuestionario Sección 3. Seguimiento de Acreditación (Certificación) de Establecimiento Penitenciarios.....	116
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.....	118
Cuestionario Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos. ....	121
Capítulo 7. Programa de Sistemas Nacional de Información para la Seguridad Pública. ....	130
Sección 1. Subprograma de Sistemas Nacional de Información .....	130
Cuestionario Sección 1. Subprograma de Sistemas Nacional de Información .....	133
2. Subprograma de Registro Público Vehicular .....	136
Cuestionario 2. Subprograma de Registro Público Vehicular .....	138
Capítulo 8. Programa de Sistemas Nacionales de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana. ....	142
Cuestionario Capítulo 8. Programa de Sistemas Nacionales de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana. ....	145

Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.....	149
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos del Alto Impacto.....	149
Cuestionario Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos del Alto Impacto.....	150
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policías Cibernética. ....	153
Cuestionario Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policías Cibernética. ....	155
Capítulo 10. Programas de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.....	158
Cuestionario Capítulo 10. Programas de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas. ....	160
Seguimiento y Evaluación de los Programas. ....	162
Análisis de FODA.....	163
ESTRATEGIAS.....	167
CONCLUSIONES.....	168
Capítulo 1.....	168
Capítulo 2.....	168
Capítulo 3.....	170
Capítulo 4.....	170
Capítulo 5.....	172
Capítulo 6.....	173
Capítulo 7.....	174
Capítulo 8.....	175
Capítulo 9.....	175
Capítulo 10.....	176

## INTRODUCCIÓN

El FASP es el recurso económico que se transfiere a las haciendas públicas de los Estados para dar cumplimiento a estrategias nacionales respecto a la Seguridad Pública, este fondo presupuestal está previsto en la Ley de Coordinación Fiscal.

La política de Seguridad Pública destina recursos federales, tanto a estados y municipios: el objetivo primordial es profesionalizar, capacitar, construcción, equipamiento, operación de la red y seguimiento de evaluación a las personas que conforman a las distintas instituciones encargadas de la Seguridad Pública.

Este informe presenta una serie de actividades que exploran los avances en materia de información y medición de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en San Luis Potosí durante el ejercicio del 2017. El análisis incluye la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2017.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública dirige la política de seguridad este destina recursos federales, tanto a estados y municipios: el objetivo primordial es profesionalizar a las personas que conforman a las distintas instituciones encargadas de la Seguridad Pública.

El Informe Estatal de Evaluación contiene la valorización de los resultados de impacto obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos con los diferentes mecanismos que se ejecutaron para lograr el cumplimiento de los fines, propósitos y metas.

Para la realización del análisis de este Informe, se recopiló un conjunto de actividades de recolección y organización de la información concentrada en las diferentes dependencias de acuerdo con las necesidades de información.

La transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados a las Instituciones va permitir hacer una valorización de la eficiencia y la eficacia de las Instituciones Públicas.

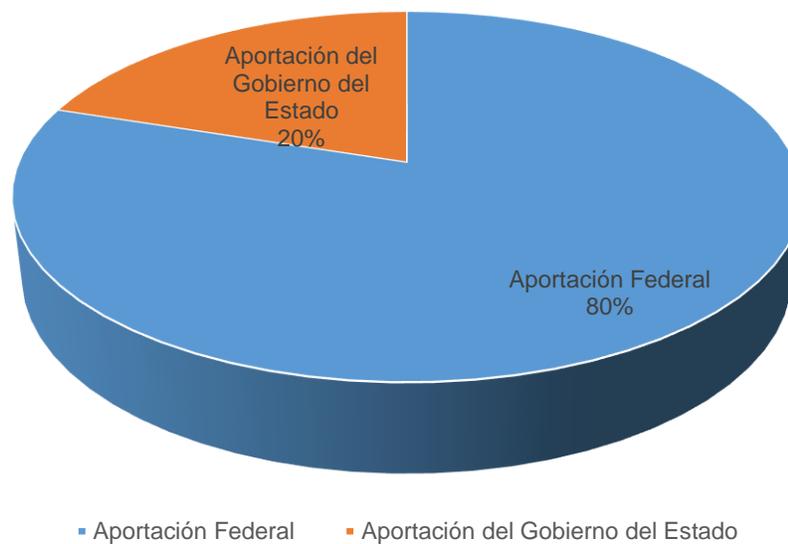
Se realiza un análisis de la información con la matriz de FODA, identificando los factores externos o internos que se encuentra alrededor de las instituciones de Seguridad Pública.

El ejercicio presupuestal sustenta el cumplimiento de las metas indicadas en el Anexo Técnico.

Para el Informe Anual de Evaluación del FASP 2017 y conforme al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017, se asignó al Estado de San Luis Potosí la cantidad de \$275, 364,240.00 (Doscientos setenta y cinco millones, trecientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta 00/100 M.N.), de los cuales \$220, 291, 392. 00 (Doscientos veinte millones doscientos noventa y unos mil trecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) corresponden aportaciones

federales y \$55, 072, 848. 00 (Cincuenta y cinco millones setenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponden a aportaciones Estatales. En términos porcentuales el 20% corresponden a Fondo Estatal y el 80% al Fondo Federal.

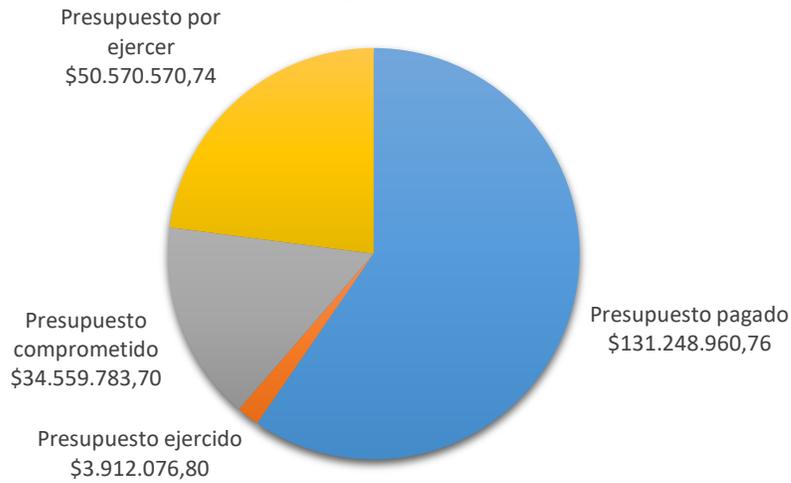
Financiamiento para el Programa con Prioridad Nacional



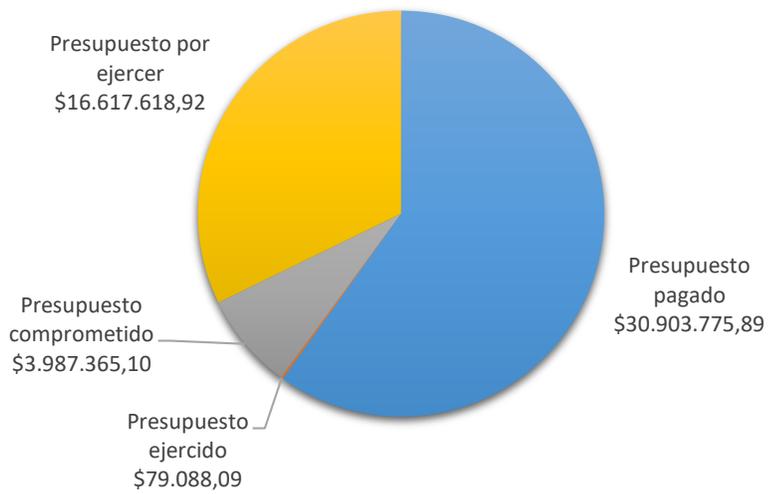
*PRESUPUESTO TOTAL DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL*

	<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>APORTACIONES ESTATALES</b>	<b>TOTAL</b>
<i>PRESUPUESTO CONVENIDO</i>	\$220,291,392.00	\$55,072,848.00	\$275,364,240.00
<i>PRESUPUESTO PAGADO</i>	\$131,248,960.76	\$30,903,775.89	\$162,152,756.65
<i>PRESUPUESTO EJERCIDO</i>	\$3,912,077	\$79,088.09	\$3,991,165
<i>PRESUPUESTO COMPROMETI DO</i>	\$34,559,783.70	\$3,987,365.10	\$38,547,148.80
<i>PRESUPUESTO POR EJERCER</i>	\$50,570,570.74	\$16,617,618.92	\$67,188,189.66
<i>SALDO FINAL</i>	\$220,291,392.00	\$51,587,848.00	\$271,879,240.00

## Aportación Federal (FASP)



## Aportación Estatal

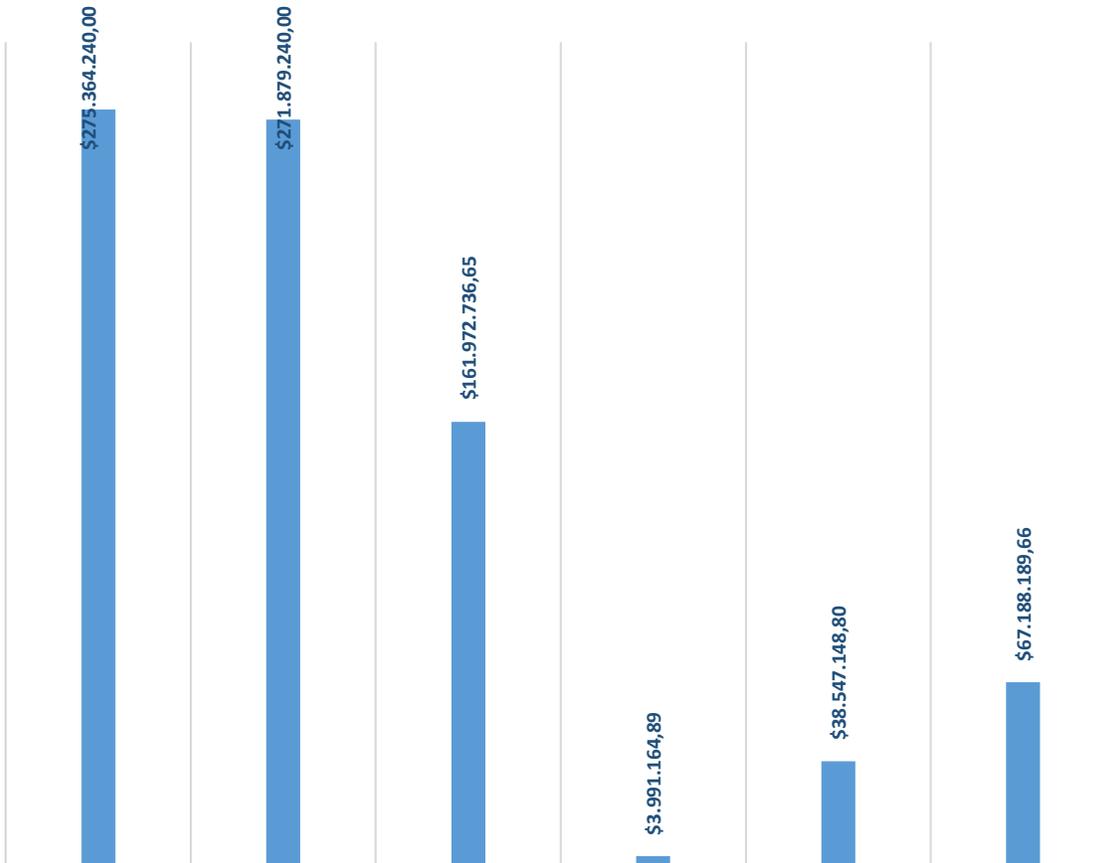


## APORTACIONES

Capítulo 1	Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Comprometido	Por ejercer
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 3,879,877.00	\$ 3,879,877.00	\$ 2,875,368.61			\$ 1,004,508.39
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 3,719,353.40	\$ 52,245.13	\$ 34,396.32	\$ 1,194,005.15
<b>Capítulo 2</b>						
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 10,085,000.00	\$ 10,085,000.00	\$ 2,246,104.46		\$ 860,204.00	\$ 6,798,691.54
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ 14,071,862.94	\$ 11,634.00	\$ 406,934.02	\$ 5,509,569.04
<b>Capítulo 3</b>						
Sección 1. Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.	\$ 10,650,000.00	\$ 10,650,000.00	\$ 8,940,929.36	\$ 1,487,700.00		\$ 221,370.64
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	\$ 82,571,207.00	\$ 82,571,207.00	\$ 69,745,414.07	\$ 2,262,556.80	\$ 4,622,362.39	\$ 5,940,873.74
<b>Capítulo 4.</b>						
Sección 1. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$ 22,454,171.00	\$ 22,454,171.00	\$ 12,972,409.19		\$ 9,481,761.81	
Sección 3. Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y la Unidades de Atención Temprana,	\$ 2,177,725.00	\$ 2,177,725.00	\$ 1,076,770.33		\$ 706,553.68	\$ 394,400.99
5. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$ 525,000.00	\$ 525,000.00	\$ 520,956.00			\$ 4,044.00
<b>Capítulo 5</b>						
Sección 1. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución	\$ 21,697,711.00	\$ 21,697,711.00	\$ 13,452,845.39	\$ 161,820.00	\$ 6,273,941.36	\$ 1,809,104.25
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	\$ 4,180,015.00	\$ 4,180,015.00	\$ 3,256,624.23		\$ 171,684.83	\$ 751,705.94
Sección 3. Seguimiento de Acreditación (Certificación) de Establecimiento Penitenciarios.	\$ 2,200,000.00	\$ 2,200,000.00	\$ 1,976,680.52		\$ 223,319.48	
<b>Capítulo 6</b>						
Sección 1. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	\$ 14,653,870.00	\$ 14,653,870.00	\$ 13,591,821.18		\$ 10,484.25	\$ 1,051,564.57
<b>Capítulo 7</b>						
Sección 1. Subprograma de Sistemas Nacional de Información	\$ 13,010,624.20	\$ 13,010,624.20	\$ 6,971,362.31		\$ 4,769,323.72	\$ 1,269,938.17
Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular	\$ 5,250,574.00	\$ 5,250,574.00	\$ 4,395,936.67	\$ 15,208.96	\$ 20,300.00	\$ 819,128.37
<b>Capítulo 8</b>						
Sección 1 Programa de Sistemas Nacionales de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana	\$ 16,652,190.80	\$ 16,652,190.80	\$ 1,900,490.76		\$ 9,098,923.02	\$ 5,652,777.02
<b>Capítulo 9</b>						
Sección 1. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	\$ 34,680,000.00	\$ 34,680,000.00				\$ 34,680,000.00
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policías Cibernética.	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 232,807.23		\$ 1,483,171.48	\$ 84,021.29
<b>Capítulo 10</b>						

Sección 1. Programas de Especialización de las Instancias  
Responsables de la Búsqueda de Personas.

\$	3,896,275.00	\$	411,275.00	\$	25,000.00	\$	383,788.44	\$	2,486.56
<b>TOTAL</b>									
\$	275,364,240.00	\$	271,879,240.00	\$	161,972,736.65	\$	3,991,164.89	\$	38,547,148.80
						\$	67,188,189.66		



## Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacitación en las Instituciones Locales para el Diseño de Política Pública Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

### Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

#### **a) Resumen.**

San Luis Potosí cuenta con un marco normativo apegado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, como son la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

También cuenta con la Dirección de Coordinación y Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del consejo Estatal de Seguridad Pública, misma que realiza funciones de Prevención del delito, la cual se sustenta en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Actualmente se encuentra operando el programa “Prevenimos Juntos” derivado del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con recursos del financiamiento del año 2017.

Adicional al programa se implementaron 6 campañas:

“Grooming y Sexting”

“Cultura de la Denuncia”

“Medidas de Seguridad de Vehículos”

“Medidas de Seguridad de Casa- Habitación”

“Alerta con todos los sentidos, frente a la violencia contra las Mujeres”

“Un Like por la Prevención”, que tiene como objetivo promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales entre estudiantes, padres, madres, y maestros para prevenir los delitos a través de la tecnología y sus consecuencias.

Se fortalece y da seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejo Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación ciudadana).

Implementaron campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana dirigida a la población en general.

Se impulsa la Iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana, así como de las coordinaciones de las cuatro zonas de Estado (Centro, Media, Altiplano y Huasteca) adquirió equipamiento.

**b) Objetivo.**

Aumentar la colaboración y organización de la sociedad en contra de la violencia y delincuencia. Profesionalizar al personal operativo va permitir la igualdad de desarrollo, detectar las debilidades y fortalezas para proteger mejor a la sociedad.

**c) Avances de cumplimientos de Metas.**

Se cumple la meta de profesionalización al 98% mediante el Acuerdo 05/XLI/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual aprobó la implementación del Programa Nacional de Profesionalización para servidores públicos que trabajan en los Centros Estatales de Prevención Social en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Fundación de Carlos Slim.

El proyecto implicó: Curso de herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, se realizó durante el mes de mayo en tres sesiones coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la Ciudad de México a tres personas.

Se impartió un Diplomado de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana a 45 personas que tomaron siete módulos concluyendo en noviembre.

Se impulsa la iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis se considera que se tuvo un logro de 100%

Con la implementación de las seis campañas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana dirigida a la población en general, se logró la meta del 100% de difusión mediante la distribución de trípticos y carteles en los 58 municipios del Estado de San Luis Potosí. Con la campaña de “Un like por la Prevención” con corte al 30 de noviembre del 2017, se informaron a un total de 52,996 personas (44, 965 alumnos; 6,542 padres de familia y 1,417 adolescentes) con platicas en las escuelas de nivel primaria, secundaria, bachillerato, universidad y en la Feria Nacional Potosina a 38,100 personas.

Con la información proporcionada se considera que hasta el mes de noviembre se tuvo un avance del 95% en virtud que se brindó asesoría técnica a los 58 municipios del Estado, se tuvo seguimiento con organismos de coordinación, teniendo activos en seguimientos 56 Consejo Municipales de Seguridad Pública y 52 Comités de Consulta y Participación Ciudadana.

Se compraron equipos para el Centro Estatal, así como para las Coordinaciones de las cuatro zonas del Estado (Centro, Media, Altiplano y Huasteca), se adquirieron dos vehículos, equipo educacional y recreativo, también se adquirió materiales, útiles de oficina, uniforme para el personal administrativo y operativo de Centro

Así también se logró la instalación de 3 Consejos Delegacionales de Seguridad Pública permanentes al Municipio de San Luis Potosí. Los Comités de Consulta y Participación en el periodo de enero-noviembre tuvieron un total de: 134 sesiones y 407 acuerdos.

En materia de Coordinación Interinstitucional de los Consejos Municipales de Seguridad Pública se han asesorado en los meses de enero-noviembre de 2017 un total de 1375 sesiones y 529 acuerdos, desglosados de la siguiente manera 740 operativos, 210 preventivos, 389 administrativos y 36 capacitaciones.

Las metas alcanzadas del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Público “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Participación del Delito y Participación Ciudadana impulsó en 2017 el avance alcanzado total fue del 79.16% respecto a lo modificado.

### Número de Personas Capacitadas

Formación en Prevención	Convenio	Modificado	Alcanzado
Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (En línea)	50	45	35
Cursos de Herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia (Presencial)	3	3	3
Total	53	48	38

Cabe señalar que, en el Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana, se capacitó a personal del Área de Coordinación del

SECSP, así como a personal de los municipios que cuentan con Recurso FORTASEG en el Estado, ante el cual resalta la acreditación de manera satisfactoria del personal de Coordinación en un 98% de su capacitado.

El Curso de Herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia (Presencial) el avance alcanzado fue del 100% del convenio.

#### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Por Ejercer
								Porcentaje
Capítulo 1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	8,879,877.00	8,879,877.00	6,594,722.01	52,245.13	0.00	34,396.32	2,198,513.54	24.76%
1.1.1. Subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Aportación Federal (FASP)							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Aportación Estatal							
	3,879,877.00	3,879,877.00	2,875,368.61	0.00	0.00	0.00	1,004,508.39	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	3,879,877.00	3,879,877.00	2,875,368.61	0.00	0.00	0.00	1,004,508.39	25.89%

## Resultados

Número de Meta	Meta	Avance
1	Realizar una campaña de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana.	100 %
2	Instalar y dar seguimiento en los 58 municipios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, de los organismos de coordinación. (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).	95 %
3	Equipar el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana.	100 %
4	Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (En línea)	98%

### e) Cuestionario

Cuestionario Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

**1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones:

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a), b) y c).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2017?  
**Derivado del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana “Prevenimos Juntos”, cuyo objetivo es Instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y**

protección vinculados a la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad, se establecieron cinco metas para el año 2017, siendo las siguientes:

1. **Profesionalizar a los servidores públicos que integran el Centro Estatal de Prevención Social y áreas de prevención social de los municipios, a través del Programa Nacional de Profesionalización impulsado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.**
2. **Impulsar la iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**
3. **Implementar Campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana dirigida a población en general. (Niños, Niñas, Jóvenes y adultos).**
4. **Fortalecer y dar seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).**
5. **Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana a través del equipamiento.**
6. **Aunado a ello para la implementación del Programa “Prevenimos Juntos” a nivel estatal y con base en la meta 3 “Implementar Campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana dirigida a población en general. (Niños, Niñas, Jóvenes y adultos)”, se adoptó la campaña “Un Like por la Prevención”, el cual tiene como objetivo promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales entre estudiantes, padres, madres y maestros para prevenir los delitos a través de la tecnología y sus consecuencias.**

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros del programa.

**Se especifican los logros obtenidos atendiendo al desarrollo de las cinco metas planteadas para el programa**

1. **Profesionalizar a los servidores públicos que integran el Centro Estatal de Prevención Social y áreas de prevención social de los municipios, a través del Programa Nacional de Profesionalización impulsado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.**

**Se considera un cumplimiento del 100%. En observancia al Acuerdo 05/XLI/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual se aprobó la implementación del Programa Nacional de Profesionalización para servidores públicos que**

trabajan en los Centros Estatales de Prevención Social, por el que se presentó el planteamiento general de profesionalización en la materia, se nos informó que se llevaría a cabo en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Fundación Carlos Slim. El proyecto implica:

- Curso herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. - El cual se realizó en tres sesiones coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la Ciudad de México durante el mes de mayo, dando cumplimiento de manera satisfactoria.
- Diplomado de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. - En el cual se encuentran en proceso de conclusión toda vez que están por parte de la Plataforma en Línea realizando el proceso de calificación del personal de la Dirección de Coordinación y Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, así como de servidores públicos de algunos municipios (Matehuala, Ciudad Valles, San Luis Potosí y Soledad). Siendo un total de 45 personas, las cuales fueron divididas en dos grupos considerando un tutor por cada grupo. Diplomado que dio inicio en el mes de junio con una duración de 6 meses a concluir en el mes de noviembre, consta de 7 módulos que a la fecha se encuentran los alumnos cursando el séptimo modulo.

**2. Impulsar la iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**

Se considera un logro del 100%. En razón de que se han realizaron las gestiones correspondientes para promulgar la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de San Luis Potosí. El cual constan tuvo este seguimiento;

1. Gacetilla Sesión Ordinaria No. 61 30 de marzo 2017 Se retira la iniciativa de la agenda del 30 de marzo de 2017. (Página 13)
2. Se realizó un análisis por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del “Proyecto De Decreto De La Ley Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Del Estado Y Municipios De San Luis Potosí”.
3. Acta, Sesión Ordinaria 61, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, treinta de marzo de dos mil diecisiete. Se retira iniciativa (Página 20).
4. Propuesta del Orden del Día Sesión Ordinaria No. 61 30 de marzo 2017, Se incluye ley de prevención en orden del día (Página 9).

5. En la sesión ordinaria No. 61 marzo 30, 2017, apartado UNO, se aprueba el proyecto de decreto, con modificaciones a la iniciativa. (Página 217).

De igual forma se trabajó en la reforma al Reglamento Interno del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, toda vez que fue expedido en el año 2016 y en agosto del año 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado su última actualización en la cual se contempla el Área de Coordinación.

3. Implementar Campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana dirigida a población en general. (Niños, Niñas, Jóvenes y adultos).

Se logró esta meta al 100%. Toda vez que se implementaron 6 campañas de prevención con los temas:

- “Un like por la Prevención”
- “Grooming y Sexting”
- “Cultura de la Denuncia”
- “Medidas de Seguridad de Vehículos”
- “Medidas de Seguridad de Casa – Habitación”
- “Alerta con todos los sentidos, frente a la violencia contra las Mujeres”

Mediante la distribución de trípticos y carteles siendo entregadas en los 58 Municipios del Estado.

4. Fortalecer y dar seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).

Se considera a noviembre del presente año un avance del 95%, en virtud de que se brindó asesoría técnica a los 58 municipios del Estado respecto a la instalación y seguimiento de sus organismos de coordinación teniendo activos en seguimiento 56 Consejo Municipales de Seguridad Pública y 52 Comités de Consulta y Participación Ciudadana; Así también se logró la Instalación de 3 Consejos Delegacionales de Seguridad Publica pertenecientes al Municipio de San Luis Potosí.

Concerniente a los Comités de Consulta y Participación Ciudadana durante el periodo Enero - noviembre del presente año se contó con un total de: 134 sesiones y 407 acuerdos.

En materia de Coordinación interinstitucional de los Consejos Municipales de Seguridad Pública se han asesorado en los meses de enero a noviembre de 2017 un total de: 1375 sesiones y 529 acuerdos, desglosados de la siguiente manera 740 operativos, 210 preventivos, 389 administrativos y 36 capacitación.

5. Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana a través del equipamiento.

Respecto a esta meta se tiene un avance del 100%, toda vez que se adquirió equipo para el Centro Estatal, así como de las Coordinaciones de las cuatro zonas del Estado (Centro, Media, Altiplano y Huasteca). Con la adquisición dos vehículo y equipo educacional y recreativo. Además de materiales y útiles de oficina, uniforme para el personal administrativo y operativo del Centro.

**6. Desarrollo de Campaña “Un like por la prevención”.**

En base la implementación de la campaña se generó la atención al corte del 30 de noviembre del presente año un total de 52, 996 personas informadas (44, 965 alumnos; 6, 542 padres de familia y 1, 417 docentes) a través de pláticas en las Instituciones Educativas del nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidad, así como la difusión de la campaña en la Feria Nacional Potosina con un resultado de 38, 100 personas informadas.

Aunado a ello la campaña se está extendiendo a los 58 municipios del Estado a través de la colaboración de los organismos de coordinación.

b.1) ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?

**1. Profesionalizar a los servidores públicos que integran el Centro Estatal de Prevención Social y áreas de prevención social de los municipios, a través del Programa Nacional de Profesionalización impulsado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.**

**Indicador de Resultado intermedio:**

Concerniente al diplomado es la matriz de seguimiento, donde se especifica al término de cada unidad el avance de cada alumno en ambos grupos.

En base a curso es la asistencia de las tres personas a cada una de las sesiones.

**Indicador de resultado final:**

En el Diplomado. El Resultado final es la Matriz de Seguimiento con establecimiento de calificaciones finales del número de personas aprobadas, las cuales serán acreedoras a la certificación.

Y del curso es la constancia que acredita que las tres personas que asistieron al curso fueron acreedoras a esta constancia ya que por sesión se realizó un examen.

**2. Impulsar la iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**

**Indicador de intermedio: Se realizó un análisis por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del “Proyecto De**

**Decreto De La Ley Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Del Estado Y Municipios De San Luis Potosí”.**

**Indicador final:** En la sesión ordinaria No. 61 marzo 30, 2017, apartado UNO, se aprueba el proyecto de decreto, con modificaciones a la iniciativa. (Página 217).

- 3. Implementar Campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana dirigida a población en general. (Niños, Niñas, Jóvenes y adultos).**

**Indicador de intermedio:** Se contó en un primer punto con los diseños de 6 campañas y material alusivo a los temas de prevención siendo 58,000 cincuenta y ocho mil trípticos por cada campa y 5, 000 carteles.

**Indicador final:** se logró la distribución del material de las campañas de difusión en los 58 municipios a nivel estatal.

- 4. Fortalecer y dar seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).**

**Indicador de intermedio:** Se realiza un seguimiento mediante informes trimestrales por parte de la Dirección General de Seguridad Pública Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública para verificar el número de sesiones y acuerdos emanados de los organismos de coordinación.

**Indicador final:** número total de sesiones y acuerdos emanados de los organismos de coordinación y la clasificación de los mismos. un análisis por a del “Proyecto De Decreto De La Ley Para La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Del Estado Y Municipios De San Luis Potosí”.

Se brinda el seguimiento a los 56 Consejo Municipales de Seguridad Pública y 52 Comités de Consulta y Participación Ciudadana; Así también se logró la Instalación de 3 Consejos Delegacionales de Seguridad Publica pertenecientes al Municipio de San Luis Potosí.

En lo que respecta a los Consejos Delegacionales de Seguridad Pública se contó con un total de 06 sesiones y 07 acuerdos.

Concerniente a los Comités de Consulta y Participación Ciudadana durante el periodo Enero - diciembre del año 2017 se contó con un total de: 134 sesiones y 400 acuerdos.

En materia de Coordinación interinstitucional de los Consejos Municipales de Seguridad Pública se han asesorado en los meses de enero a diciembre de 2017 un total de: 563 sesiones y 1465 acuerdos, desglosados de la siguiente manera 786 operativos, 473 administrativos, 159 preventivos y 47 capacitación.

**5. Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana a través del equipamiento.**

**Indicador intermedio: requerimientos y necesidades de la Dirección de Coordinación y Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en San Luis Potosí y las Coordinaciones de las cuatro zonas del Estado.**

**Indicador final: Adquisición dos vehículo y equipo educacional y recreativo. Además de materiales y útiles de oficina, uniforme para el personal administrativo y operativo del Centro.**

**6. Desarrollo de Campaña “Un like por la prevención”.**

**Indicador intermedio: cortes trimestrales y por etapas de las actividades realizadas en el Programa Social de la Violencia y la Delincuencia “Prevenimos Juntos”, de la impartición de la campaña “Un Like por la Prevención”, el cual tiene como objetivo promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales entre estudiantes, padres, madres y maestros para prevenir los delitos a través de la tecnología y sus consecuencias.**

**Indicador final: Generando la atención en el 2017 de 54, 427 personas informadas en la zona metropolitana (47, 764 alumnos; 6, 984 padres de familia y 1, 526 docentes) a través de pláticas en las Instituciones Educativas del nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidad, así como la difusión de la campaña en la Feria Nacional Potosina con un resultado de 38, 100 personas informadas.**

**Así mismo a través de los supervisores de zona el tema de la campaña “Un Like por la prevención” se impartió en 27 municipios, con los siguientes resultados: 3, 176 personas informadas (2, 920 alumnos, 169 padres y madres de familia, 87 profesores) siendo un total de 117 grupos (17 secundarias, 8 telesecundarias, 5 Primarias y 4 Bachilleratos).**

- c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 017?
- a) **la Profesionalizar a los servidores públicos fue la capacitación de tres personas en el Curso herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, así como de la planilla que desarrolla funciones de prevención en la Dirección de Coordinación y Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante el Diplomado de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**
- b) **El impulso a la iniciativa del Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis**

Potosí, al avece de poder informar que se encuentra en proyecto de decreto.

- c) La implementación de 6 campañas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana dirigida a población en general. (Niños, Niñas, Jóvenes y adultos), implementadas en los 58 Municipios del Estado.
  - d) El fortalecimiento y seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).
  - e) El desarrollo de pláticas enfocadas a la campaña “Un like por la prevención”.
- d) Del programa Nacional de Profesionalización de Servidores Público “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsó en el año 2017, ¿cuál fue el avance alcanzado en la capacitación convenida en las modalidades presencial y en línea?

Formación en Prevención	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (En Línea)	50	45	35
Curso de Herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia (Presencial)	3	3	3
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>38</b>

**1.1.2** Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

**23**

- b) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en materia de prevención del delito con recursos del financiamiento conjunto? Incluir la capacitación desde la creación del CEPS y del personal que siga activo. De ser el caso, señalar razones del por qué no han recibido capacitación.

**Conforme a la planilla que desarrolla funciones de prevención en la Dirección de Coordinación y Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el año 2017 se capacitaron un total de 20 personas.**

- c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales De Prevención Social?

**\*Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (En línea).**

**a) Resumen.**

En 2017 no se obtuvieron recursos en materia de infraestructura y capacitación, no obstante, se presenta un avance importante en equipamiento y material para la atención de mujeres, se dotó de equipo tecnológico tales como: impresoras, computadoras; asimismo en las áreas de psicología, áreas comunes, áreas médicas y se gastó por conceptos de viáticos, transporte y combustible para los tres Centros de Justicia para las Mujeres.

Además, con los recursos del financiamiento se le otorgó equipamiento vehicular al Centro Justicia de Matlapa.

También es de destacar la demanda que ha presentado el Centro de Justicia, ya que cada vez más mujeres acuden para ser atendidas según se puede observar en el incremento anual de mujeres atendidas en relación con otros ejercicios.

**b) Objetivo.**

Fortalecer y consolidar la operación de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de los municipios de San Luis Potosí, Rio Verde y Matlapa, con la finalidad de otorgarle a las mujeres del Estado, servicios interinstitucionales y especializados a través de los cuales se facilite el acceso a la Justicia, garantizando en todo momento una atención integral con perspectiva de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

**c) Avance de cumplimientos de Metas.**

En 2017 se tuvo un avance en el rubro equipamiento y materiales para la atención especializada para las mujeres, lo que permitió realizar acompañamientos en diversos tipos de gestiones jurídicas antes juzgados, Agencias del Ministerio Público y Salas de Oralidad e instancias gubernamentales.

Se han atendido en el CJM de San Luis Potosí durante el 2017 un total de 2428 mujeres, en Rio Verde 536 mujeres y en Matlapa 279 mujeres.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic	Total
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	272	240	276	223	256	253	145	194	191	202	176		2428
Centro de Justicia "Rioverde"	25	22	38	26	34	34	27	34	53	11	232		536
CJM								31	38	95	115		279
													3243

Desde la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres durante el 2017 un total de 4320 mujeres, y el Municipio que presenta más denuncias ante el Ministerio Público e San Luis Potosí con 2115 denuncias.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP			
	2015	2016	2017	Total
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	468	676	971	2115
Centro de Justicia "Rioverde"	30	62	62	154
Centro de Justicia "Matlapa"			28	28
<b>Total</b>	<b>498</b>	<b>738</b>	<b>1061</b>	<b>2297</b>

La denuncia más recurrente, de las mujeres atendidas en Centro de Justicia para las Mujeres durante el 2017, fue por los delitos de carácter sexual y sustracción de menores.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias			
	2015	2016	2017	Total
1. Denuncia Violencia Familiar	22	50	81	153
2. Denuncia Abuso Sexual	1	12	23	36
3. Denuncia sustracción de menores	0		46	46
4. Denuncia amenazas	0		39	39
5. Denuncia lesiones	2		35	37
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>62</b>	<b>224</b>	<b>311</b>

## Resultados

Número de Meta	Meta	Avance
1	Continuar con el equipamiento de los centros de justicia para las mujeres	85%
2	Dotar a los centros de justicia para las mujeres en los municipios así como su coordinación, de recursos para realizar traslados (viáticos), diligencias acordes a su operatividad y demanda de atención, considerando entre estos las gestiones administrativas ante los Órganos Federales que se requieran.	95%

3	Continuar el equipamiento tecnológico del Centro de Justicia para las Mujeres	100%
4	Infraestructura	0%

#### d) Análisis Financiero

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje Por Ejercer
Capítulo 1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	8,879,877.00	8,879,877.00	6,594,722.01	52,245.13	0.00	34,396.32	2,198,513.54	24.76%
1.2.1 Subprograma Acceso a la Justicia para Mujeres	Aportación Federal (FASP)							
	1,077,300.00	1,077,300.00	926,287.96	0.00	0.00	3,688.80	147,323.24	
	Aportación Estatal							
	3,922,700.00	3,922,700.00	2,793,065.44	52,245.13	0.00	30,707.52	1,046,681.91	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	5,000,000.00	5,000,000.00	3,719,353.40	52,245.13	0.00	34,396.32	1,194,005.15	23.88%

#### e) Cuestionario

Cuestionario Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

**1.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas** planteadas con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a), b) y c).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Para el Ejercicio 2017 no se obtuvieron recursos en materia de infraestructura; en materia de equipamiento se dotó de insumos materiales a las áreas de estancia transitoria, áreas comunes de atención, área lúdica, sala de usos múltiples de los Centro de Justicia para Mujeres de San Luis Potosí, Rioverde y Matlapa, así como equipamiento vehicular para el Centro de Justicia de Matlapa y combustible para los vehículos de los tres Centros.**

- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

**Acceder a una atención especializada a través de áreas idóneas para su atención, y que las mismas cuenten con los insumos necesarios para realizar las actividades requeridas, asimismo se ha logrado realizar acompañamientos de mujeres que viven violencia para realizar diversos tipos de gestiones jurídicas ante Juzgados, agencias del Ministerio Público y Salas de Oralidad, así como diversos tipos de gestiones ante instancias gubernamentales.**

- c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferencias por cada uno de ellos.

#### **CJM SAN LUIS POTOSI.**

RECEPCIÓN Y BIENVENIDA	SI
AREA DE PRIMERA ATENCIÓN	SI
AREA DE MEDICINA GENERAL	SI
AREA DE LUDOTECA	SI
AREA DE PSICOLOGÍA (Atención de mujeres, niñas y niños)	SI
AREA DE TRABAJO SOCIAL	SI
AREA DE ASESORIA Y REPRESENTACIÓN JURIDICA EN MATERIA PENAL	SI
AREA DE ASESORIA Y REPRESENTACIÓN JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR	SI
ESTANCIA TRANSITORIA	SI
AREA DE EMPODERAMIENTO	SI
AREA DE PREVENCIÓN	NO
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PGJE EN LAS INSTALACIONES DEL CJM.	NO

#### **CJM RIOVERDE**

RECEPCIÓN Y BIENVENIDA	SI
AREA DE PRIMERA ATENCIÓN	SI

AREA DE MEDICINA GENERAL	NO
AREA DE LUDOTECA	SI
AREA DE PSICOLOGÍA (Atención de mujeres, niñas y niños)	SI
AREA DE TRABAJO SOCIAL	SI
AREA DE ASESORIA Y REPRESENTACIÓN JURIDICA EN MATERIA PENAL	SI
AREA DE ASESORIA Y REPRESENTACIÓN JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR	SI
ESTANCIA TRANSITORIA	SI
AREA DE EMPODERAMIENTO	SI
AREA DE PREVENCIÓN	NO
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PGJE EN LAS INSTALACIONES DEL CJM.	NO

### CJM MATLAPA

RECEPCIÓN Y BIENVENIDA	SI
AREA DE PRIMERA ATENCIÓN	SI
AREA DE MEDICINA GENERAL	SI
AREA DE LUDOTECA	SI
AREA DE PSICOLOGÍA (Atención de mujeres, niñas y niños)	SI
AREA DE TRABAJO SOCIAL	SI
AREA DE ASESORIA Y REPRESENTACIÓN JURIDICA EN MATERIA PENAL	SI
AREA DE ASESORIA Y REPRESENTACIÓN JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR	SI
ESTANCIA TRANSITORIA	SI
AREA DE EMPODERAMIENTO	SI
AREA DE PREVENCIÓN	NO
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PGJE EN LAS INSTALACIONES DEL CJM.	SI

- d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsó en el año 2017, ¿cuál fue el avance alcanzado en la capacitación convenida en las modalidades presencial y en línea?

Formación en Prevención	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (En Línea)	50	45	35

Curso de Herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia (Presencial)	3	3	3
<b>Total</b>	53	48	38

**1.2.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a), b) y c).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

**Si, cuenta con 3 centros**

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia de S.L.P.	25
Centro de Justicia de Matlapa	10
Centro de justicia de Rioverde	13
<b>Total</b>	<b>48</b>

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia de S.L.P.	25	0
Centro de Justicia de Matlapa	10	0
Centro de Justicia de Rioverde	13	0
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>0</b>

- d) ¿Cuántas personas han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación?

Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM			
	2015	2016	2017	Total
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	1170	1690	2428	5288
Centro de Justicia "Rioverde"	591	377	536	1504
Centro de Justicia "Matlapa"			279	279
<b>Total</b>	1761	2067	3243	4211

- e) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP			
	2015	2016	2017	Total
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	468	676	971	2115
Centro de Justicia "Rioverde"	30	62	62	154
Centro de Justicia "Matlapa"			28	28
<b>Total</b>	498	738	1061	2297

- f) ¿Cuáles y cuantos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias			
	2015	2016	2017	Total
1. Denuncia Violencia Familiar	22	50	81	153
2. Denuncia Abuso Sexual	1	12	23	36
3. Denuncia sustracción de menores	0		46	46
4. Denuncia amenazas	0		39	39
5. Denuncia lesiones	2		35	37
<b>Total</b>	25	62	224	311

## Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

### **a) Resumen.**

El estado de San Luis Potosí cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera y Catálogo de Puestos debidamente registrado.

El estado de San Luis Potosí cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera.

La Secretaría General, nos indica las siguientes observaciones:

La entidad federativa NO cuenta en su totalidad con la implementación del Servicio Profesional de Carrera, ya que la Secretaría de Seguridad Pública del estado de San Luis Potosí, al día de la fecha únicamente cuenta con los registros correspondientes al Reglamento y Catálogo de Puestos del SPC, así como de la Herramienta de Seguimiento y Control, sin que obtenga aun los registros correspondientes al Manual de Organización y al Manual de Procedimientos del SPC.

Asimismo, la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí, al día de la fecha únicamente cuenta con el registro del Reglamento del SPC, sin que obtenga aun los registros correspondientes al Catálogo de Puestos, Manual de Organización y al Manual de Procedimientos del SPC, así como el de la Herramienta de Seguimiento y Control.

**b) Objetivo.**

El programa busca profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, así como la adquisición del equipamiento del personal e instalaciones necesarias para cumplir sus funciones como lo indica el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2017.

**c) Avance de cumplimiento de Metas.**

Número de Personas Capacitadas			
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	75		85
Formación Inicial (Activos)	50		33
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)(6)	50**		0
Formación Continua (Profesionalización)			
Formación Continua Replicador 1	9		0
Formación Continua Replicador 2	9		0
Formación Continua Replicador 3	9		0
Formación Continua Replicador 4	5		0

Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	50**		0
Formación Continua Replicador 1	15		0
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	20	0	0
Formación Inicial (Activos)	15	0	0
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	100	0	0
Formación Continua (SJP)(7)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3	5	0	0
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Perito</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	20	0	0
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			

Formación Continua (SJP)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)	20	0	0
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)	25		25
Formación Inicial (Activos)	47		47
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	47		0
Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Profesionalización)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía Técnico)	15		16
Formación Continua (Guía Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			
Formación continua (Otros perfiles)	15**		0
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua	37	40	38
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua			

Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua	75		75
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS)(8)	13		18
Formación Continua (UMECAS)			
Formación Inicial (MASC)(9)			
Formación Continua (MASC)	25	0	0
Formación Inicial (Policía procesal)			
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV)(10)			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Inicial (UECS)(11)			
Formación Continua (UECS)	10	0	0
Formación Inicial (Policía Cibernética)	5		10
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (SJP)			
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Continua			

\*17 elementos reprobaron

\*\*El curso no fue valido

Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales				
Evaluación por Perfil	Convenido	Modificado		Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales	50		0	0
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	50		0	0
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación	100		0	0
Evaluación de Competencias Básicas para Personal del Sistema Penitenciario	47		0	0

Número de Personas Evaluadas en Desempeño				
Evaluación por Perfil	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Ministerios Públicos				
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	47		0	0
Evaluación del Desempeño para Peritos				
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación				
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	50		0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales				
Evaluación del Desempeño para Oficial de Guardia y Custodia				

Personal en Activo Capacitado		
Formación	Estado de Fuerza (12)	Capacitado
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	3000	50
Formación Continua		82
Nivelación Académica		
<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Formación Inicial o Equivalente	506	0
Formación Continua		32
Nivelación Académica		0
<b>Personal en Activo del Sistema Penitenciario</b>		
Formación Inicial o Equivalente	630	47
Formación Continua		47
Nivelación Académica		
*Se recibió capacitación dentro del marco de iniciativa Mérida a la cual acudieron 22 Agentes de la Policía Ministerial.		

\*Se recibió capacitación dentro del Programa Alianza Estatal de C.W.A.G a la cual acudieron 10 Agentes de la Policía Ministerial

Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas Policiales			
Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (13)
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3000	50	50
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	506	0	
Evaluación de Competencias Básicas para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	630	47	47

Personal en Activo Evaluado en Desempeño			
Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	47	47	47
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	50	50	50
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Sistema Penitenciario	506	0	

Certificado Único Policial		
Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1714	0
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	506	0
Personal en Activo de Sistema Penitenciario	506	0

## Resultados

Número de Meta	Meta	Avance
1	Cursos de Capacitación para Policía Estatal (Formación Inicial Aspirantes)	113%
2	Formación Inicial (Activos)	66%
3	Cursos de Capacitación para Policía Municipal	0%
4	Cursos de Capacitación para Policía de Investigación	0%
5	Cursos de Capacitación para Perito	0%
6	Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público	0%
7	Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia	0%
8	Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Aspirantes)	100%
9	Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Activos)	100%
10	Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes	106%

11	Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito	95%
12	Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres	0%
13	Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza	0%
14	Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación	0%
15	Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia	0%
16	Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información	0%
17	Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular	0%
18	Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	100%
19	Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública (Formación Inicial( ( UMECAS) (8)	138.4%
20	Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses	0%
21	Formación Continua (UECS)	0%
22	Formación Inicial (Policía Cibernética)	200%
23	Evaluación de Competencias Básicas Policiales	0%
24	Evaluación del Desempeño Secretaría de Seguridad Pública Procuraduría General	100% 100%
25	Cursos de Capacitación (Formación) Personal Activo Formación Inicial-Equivalente Formación Continua	1.6% 2.7%
26	Personal activo Capacitado Policías de Investigación en Activo Formación Continua	6.3%
27	Personal Activo del Sistema Penitenciario Formación Inicial -Equivalente	7.4%
28	Seguridad Pública Personal en Activo Evaluado en competencias Básicas Policiales	1.6%
29	Certificado Único Policial	0%

#### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
								Por Ejercer
Capítulo 2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	30,085,000.00	30,085,000.00	16,497,967.40	11,634.00	0.00	1,267,138.02	12,308,260.58	40.91%
2.1.1 Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Aportación Federal (FASP)							
	9,130,600.00	8,883,600.00	2,336,104.46	0.00	0.00	770,204.00	5,777,291.54	
	Aportación Estatal							
	954,400.00	1,201,400.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	1,021,400.00	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	10,085,000.00	10,085,000.00	2,426,104.46	0.00	0.00	860,204.00	6,798,691.54	67.41%

#### e) Cuestionario

Cuestionario Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

**2.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos

#### a) Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
<b>Cursos de Capacitación para Policía Estatal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	75		85
Formación Inicial (Activos)	50		33
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)(6)	50**		0
Formación Continua (Profesionalización)			
Formación Continua Replicador 1	9		0
Formación Continua Replicador 2	9		0
Formación Continua Replicador 3	9		0
Formación Continua Replicador 4	5		0
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Policía Municipal</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	50**		0
Formación Continua Replicador 1	15		0
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Policía de Investigación</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	20	0	0
Formación Inicial (Activos)	15	0	0

Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Formación Continua (SJP)(7)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Perito</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario</b>			
Formación Inicial (Aspirantes)	<b>25</b>		<b>25</b>
Formación Inicial (Activos)	<b>47</b>		<b>47</b>
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	<b>47</b>		<b>0</b>

Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Profesionalización)			
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes</b>			
Formación Inicial (Guía Técnico)	<b>15</b>		<b>16</b>
Formación Continua (Guía Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			
Formación continua (Otros perfiles)	<b>15**</b>		<b>0</b>
Nivelación Académica			
<b>Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito</b>			
Formación Continua	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>38</b>
<b>Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular</b>			
Formación Continua			
<b>Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas</b>			
Formación Continua	<b>75</b>		<b>75</b>
<b>Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública</b>			
Formación Inicial (UMECAS)(8)	<b>13</b>		<b>18</b>

Formación Continua (UMECAS)			
Formación Inicial (MASC)(9)			
Formación Continua (MASC)	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Formación Inicial (Policía procesal)			
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV)(10)			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Inicial (UECS)(11)			
Formación Continua (UECS)	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Formación Inicial (Policía Cibernética)	<b>5</b>		<b>10</b>
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (SJP)			
<b>Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses</b>			
Formación Continua			

b. Evaluación de Competencias Básicas Policiales

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales	<b>50</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	<b>50</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación	<b>100</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Evaluación de Competencias Básicas para Personal del Sistema Penitenciario	<b>47</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

c. Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Ministerios Públicos				
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	47		0	0
Evaluación del Desempeño para Peritos				
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación				
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	50		0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales				
Evaluación del Desempeño para Oficial de Guardia y Custodia				

**2.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con corte al 30 de noviembre de 2017.

El Secretario Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017 utilizando la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a. Cursos de Capacitación

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza (12)	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	3000	50
Formación Continua		82
Nivelación Académica		
Policías de Investigación en Activo		

Formación Inicial o Equivalente	506	0
Formación Continua		32
Nivelación Académica		0
<b>Personal en Activo del Sistema Penitenciario</b>		
Formación Inicial o Equivalente	630	47
Formación Continua		47
Nivelación Académica		

**\*Se recibió capacitación dentro del marco de iniciativa Mérida a la cual acudieron 22 Agentes de la Policía Ministerial.**

**\*Se recibió capacitación dentro del Programa Alianza Estatal de C.W.A.G a la cual acudieron 10 Agentes de la Policía Ministerial**

b. Evaluación de Competencias Básicas Policiales

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas Policiales		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (13)
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3000	50	50
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	506	0	
Evaluación de Competencias Básicas para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	630	47	47

13. Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c. Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	47	47	47
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	50	50	50

Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Sistema Penitenciario	506	0	
---	-----	---	--

d. Certificado Único Policial

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	1714	0
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	506	0
Personal en Activo de Sistema Penitenciario	506	0

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

**a) Resumen.**

El logro del programa se ve reflejado en el número de personas Evaluadas en Control de Confianza Alcanzado en la evaluación de para la Licencia Colectiva de Portación de Arma de Fuego, y el Personal Activo Evaluado en Control de Confianza en la evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente).

**b) Objetivo.**

El programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de evaluación en control de confianza; en específico, pretende dotar de infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones para dar cumplimiento al requisito de evaluación. De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2017.

**c) Alcance de cumplimiento de Metas.**

No hubo meta convenida para Evaluación de Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego, pero se alcanzó 2158 personas evaluadas de las cuales aprobaron 2131 y 27 quedaron pendientes de resultado, alcanzando un 99% de personas Evaluadas en Control de Confianza para la Licencia Colectiva de Portación de Armas.

### Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza

Evaluación por Perfil	Convenio	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluaciones de Permanencia / Nuevo Ingreso	2210		1379	566	160
Evaluación de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	1410		1010	459	64
Evaluación de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	198		105	37	37
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	233		47	16	1
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0		2158	2131	27

### Personas en Activo Evaluado en Control de Confianza

Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluaciones de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública)	2850	2844	2497	61
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	794	788	606	33
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	705	702	629	0

## Resultados

No. Meta	Meta	Avance
1	Número de personas de convenio evaluadas en control de confianza fueron 4051, Se evalúa para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego 2158 aunque no se establece meta de convenio	116%
2	Aplicar 4349 evaluaciones al personal activo en control de confianza	99.65%

### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
Capítulo 2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	30,085,000.00	30,085,000.00	16,497,967.40	11,634.00	0.00	1,267,138.02	12,308,260.58	40.91%
2.2.1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Aportación Federal (FASP)							
	2,200,000.00	2,200,000.00	487,983.00	0.00	0.00	406,934.02	1,305,082.98	
	Aportación Estatal							
	17,800,000.00	17,800,000.00	13,583,879.94	11,634.00	0.00	0.00	4,204,486.06	
Total de Financiamiento Conjunto								
	20,000,000.00	20,000,000.00	14,071,862.94	11,634.00	0.00	406,934.02	5,509,569.04	27.55%

### e) Cuestionario

Cuestionario Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

**2.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos:

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso	2210		1379	566	160
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) (14)	1410		1010	459	64
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	198		105	37	37
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	233		47	16	1
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0		2158	2131	27

**2.2.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, con corte al 30 de noviembre de 2017.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido en recursos en el Subprograma:**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	2850	2844	2497	61
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	794	788	606	33
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	705	702	629	0

## Capítulo 3. Programa de Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

### Sección 1. Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.

#### a) Resumen.

Mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación al 95% para el 2017.

Indicador mediante el cual se evaluará la disponibilidad

$$DRNT = \frac{(TES_1 + TES_2 + \dots + TES_n)}{TPS_1 + TPS_2 + \dots + TPS_n} = 100$$

DRNT=Disponibilidad en la Red de Radiocomunicación

TES= Tiempo efectivo de operación en el año 2017, de cada sitio que conforma la red de radiocomunicación

TPS=Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo de 2017, de cada sitio que conforma la red de radiocomunicaciones.

n= Número de sitios que conforman la red de radiocomunicación

Las principales acciones implementadas:

\*1 Enlace de Microondas (Huizache-Pastoriza)

\*Póliza de Mantenimiento Preventivo-Correctivo a la Red de Microondas por un período de 8 meses

\*2 Plantas de Fuerza UPS para los sitios de repetición denominados El Cerrito y Realejo (Municipios de Venado y Guadalcázar, S.L.P. respectivamente)

**b) Objetivo.**

Garantizar una operación en la Red de Radiocomunicación en el Estado sin problemas para ofrecer un servicio con calidad.

**c) Alcance de cumplimiento de metas.**

El nivel de cobertura que alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa Cobertura Territorial: 61.23 % y, Cobertura Poblacional: 76.2 %.

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2017			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
96.41%	97.17%	94.36%	83.13%

DISPONIBILIDAD DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN 2017 ENE - JUN							
SITIO	DISPONIBILIDAD (%) DGRNT= (TPs1+..TPsn/TEs1+..Tesn*100)						PROMEDIO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
C4	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
EDSP	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
CABALLOS	95.83%	99.11%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.16%
LAURELES	100.00%	100.00%	100.00%	56.67%	100.00%	100.00%	92.78%
CHIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TORTUGAS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.33%	98.89%
VALLES	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

COLMENA	100.00%	89.29%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	98.21%
TIUTZEN	91.13%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	73.33%	94.08%
LA CRUZ	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.55%	100.00%	98.92%
PAPAGAYOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
REALEJO	99.46%	100.00%	96.24%	83.33%	87.10%	90.00%	92.69%
HUIZACHE	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASTORIZA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	93.82%	100.00%	98.97%
CRUZ ELORZA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
REAL DE 14	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	41.94%	100.00%	90.32%
MORIN	100.00%	100.00%	83.87%	100.00%	96.77%	96.67%	96.22%
VENADO	87.77%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	97.96%
REFORMA	100.00%	99.70%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.95%
HERRADURA	73.12%	99.55%	83.87%	93.33%	58.06%	93.33%	83.55%
LA PALMA	87.23%	76.64%	100.00%	100.00%	96.77%	80.00%	90.11%
PROMEDIO MENSUAL	92.12%	93.54%	93.52%	92.06%	88.95%	91.75%	91.99%

DISPONIBILIDAD DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN 2017 JUL - NOV							
SITIO	DISPONIBILIDAD (%) DGRNT= (TPs1+..TPsn/TEs1+..Tesn*100)						PROMEDIO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
C4	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
EDSP	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
CABALLOS	100.00%	100.00%	99.87%	100.00%	100.00%	0.00%	99.97%
LAURELES	99.73%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	99.95%
CHIVO	100.00%	100.00%	100.00%	99.44%	100.00%	0.00%	99.89%
TORTUGAS	100.00%	79.61%	100.00%	98.75%	100.00%	0.00%	95.67%
VALLES	98.79%	64.29%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	92.62%
COLMENA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
TIUTZEN	91.53%	99.55%	100.00%	93.33%	100.00%	0.00%	96.88%
LA CRUZ	97.72%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	99.54%
PAPAGAYOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

REALEJO	97.72%	97.32%	100.00%	94.72%	98.79%	0.00%	97.71%
HUIZACHE	100.00%	100.00%	99.87%	36.67%	100.00%	0.00%	87.31%
PASTORIZA	100.00%	98.96%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	99.79%
CRUZ ELORZA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
REAL DE 14	100.00%	99.40%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	99.88%
MORIN	90.86%	100.00%	100.00%	93.33%	61.29%	0.00%	89.10%
VENADO	100.00%	100.00%	100.00%	86.67%	100.00%	0.00%	97.33%
REFORMA	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%
HERRADURA	100.00%	97.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	39.52%
LA PALMA	51.48%	55.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	21.37%
PROMEDIO MENSUAL	91.80%	90.10%	85.70%	81.09%	83.81%	0.00%	86.50%

El porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2017 fue de 67.75.

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
C4	93.75 %
EDSP	100 %
CABALLOS	33 %
LAURELES	50 %
CHIVO	100 %
TORTUGAS	100 %
VALLES	87.50 %
TIUTZÉN	100 %
LA CRUZ	87.50 %
PAPAGAYOS	0 %
REALEJO	75 %
HUIZACHE	50 %
CRUZ DE ELORZA	100 %
REAL DE 14	75 %
VENADO	100 %
HERRADURA	0 %
LA PALMA	0 %
<b>Total</b>	<b>67.75 %</b>

Sitios de repetición en TDM e IP que posee la entidad federativa operando 15 de 17 sitios de repetición.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
C4	X		SI
EDSP	X		SI
CABALLOS	X		SI
LAURELES	X		SI
CHIVO	X		SI
TORTUGAS	X		SI
VALLES	X		SI
TIUTZEN	X		SI
LA CRUZ	X		SI
PAPAGAYOS	X		NO
REALEJO	X		SI
HUIZACHE	X		SI
CRUZ ELORZA	X		SI
REAL DE 14	X		SI
VENADO	X		SI
HERRADURA	X		SI
LA PALMA	X		NO
<b>TOTAL</b>			15

## Resultados

No. Meta	Meta	Avance
Meta 1	Cobertura actual de la Red de Radio Comunicación	86.50%
Meta 2	Infraestructura Instalada	100%
Meta 4	Cobertura actual de la Red de Radiocomunicación	89.24%
Meta 5	Número de canales por sitio de repetición	67.75%

### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Por Ejercer	Porcentaje
Capítulo 3. Programa de Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	93,221,207.00	93,221,207.00	78,686,343.43	3,750,256.80	0.00	4,622,362.39	6,162,244.38		6.61%

3.1.1 Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	Aportación Federal (FASP)							
	10,450,000.00	10,450,000.00	8,912,405.61	1,487,700.00	0.00	0.00	49,894.39	
	Aportación Estatal							
	200,000.00	200,000.00	28,523.75	0.00	0.00	0.00	171,476.25	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	10,650,000.00	10,650,000.00	8,940,929.36	1,487,700.00	0.00	0.00	221,370.64	2.08%

### e) Cuestionario

Cuestionario Sección 1. Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.

**3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**a) 1 Enlace de Microondas (Huizache-Pastoriza)**

**b) Póliza de Mantenimiento Preventivo-Correctivo a la Red de Microondas por un período de 8 meses**

**c) 2 Plantas de Fuerza UPS para los sitios de repetición denominados El Cerrito y Realejo (Municipios de Venado y Guadalcázar, S.L.P. respectivamente)**

b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2017? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.

**Cobertura Territorial: 61.23 %**

**Cobertura Poblacional: 76.2 %**

c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2017?

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2017			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

96.41%	97.17%	94.36%	83.13%
--------	--------	--------	--------

d) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2017?

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
C4	93.75 %
EDSP	100 %
CABALLOS	33 %
LAURELES	50 %
CHIVO	100 %
TORTUGAS	100 %
VALLES	87.50 %
TIUTZÉN	100 %
LA CRUZ	87.50 %
PAPAGAYOS	0 %
REALEJO	75 %
HUIZACHE	50 %
CRUZ DE ELORZA	100 %
REAL DE 14	75 %
VENADO	100 %
HERRADURA	0 %
LA PALMA	0 %
Total	67.75 %

**3.1.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una "X" según corresponda.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
C4	X		SI
EDSP	X		SI
CABALLOS	X		SI
LAURELES	X		SI
CHIVO	X		SI
TORTUGAS	X		SI
VALLES	X		SI
TIUTZEN	X		SI
LA CRUZ	X		SI
PAPAGAYOS	X		<b>NO</b>
REALEJO	X		SI
HUIZACHE	X		SI
CRUZ ELORZA	X		SI
REAL DE 14	X		SI
VENADO	X		SI
HERRADURA	X		SI
LA PALMA	X		<b>NO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>		<b>15</b>

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicaciones por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

No.	Dependencias	Número de Terminales Digitales	
		Inscritas	En Operación
<b>Terminales digitales portátiles</b>			
1	DGSPE (SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO)	880	302
2	PGJE (PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA ESTATAL)	235	115
3	CESP Y C4	124	42
4	PYRS (PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL)	158	17
5	ASPE (ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL)	14	5
6	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE S.L.P.	318	186
7	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SOLEDAD	7	6
8	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CD. VALLES	59	33
9	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIOVERDE	78	38
10	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MATEHUALA	48	31
11	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE	29	14

- **LA CANTIDAD DE TERMINALES EN OPERACIÓN REGISTRADA EN ESTA TABLA, ES CONTABILIZANDO PORTÁTIL, MÓVIL Y BASE.**

<b>Terminales digitales móviles</b>			
1	DGSPE (SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO)	298	165
2	PGJE (PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA ESTATAL)	5	2
3	CESP Y C4	28	18
4	PYRS (PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL)	3	1
5	ASPE (ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL)	1	1
6	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE S.L.P.	68	29
7	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SOLEDAD	18	8
8	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CD. VALLES	34	14
9	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIOVERDE	11	9
10	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MATEHUALA	8	5
11	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE	4	3

<b>Terminales digitales base</b>			
----------------------------------	--	--	--

1	DGSPE (SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO)	31	31
2	PGJE (PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA ESTATAL)	9	8
3	CESP Y C4	16	16
4	PYRS (PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL)	6	6
5	ASPE (ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL)	0	0
6	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE S.L.P.	5	5
7	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SOLEDAD	0	0
8	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CD. VALLES	0	0
9	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE RIOVERDE	1	1
10	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE MATEHUALA	1	1
11	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE	1	1

Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

**a) Resumen.**

**Este subprograma no aplica, porque no se establecieron metas, debido a que en el año fiscal 2017 no se destinó recurso para este rubro, sin embargo, se tiene información del cuestionario.**

**b) Avance Presupuestal**

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje Por Ejercer
Capítulo 3. Programa de Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	93,221,207.00	93,221,207.00	78,686,343.43	3,750,256.80	0.00	4,622,362.39	6,162,244.38	6.61%
3.2.1 Subprograma Sistemas de Videovigilancia	Aportación Federal (FASP)							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Aportación Estatal							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de Financiamiento Conjunto								
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

**c) Cuestionario**

Cuestionario Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

**3.2.2 Avance de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con el corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a) y b)**:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?  
**NO SE ASIGNÓ PRESUPUESTO AL SUBPROGRAMA DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.**

b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2017?

Nivel de Disponibilidad Trimestral de Sistema de Videovigilancia en 2017			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
90%	90%	90%	90%

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámara de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2017, y de éstas cuantas se encuentran en operación?

Instaladas en 2017		En Operación en 2017	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
4	4	4	42

Los puntos de monitoreo inteligentes que se encuentran para cada cámara cuentan con: Unidad de Energía de respaldo, Caja tipo Nema, Protectores de línea, Unidad suscriptora, Cámara, Aterrizaje de descarga y se encuentran instalados en torres y otros tipos de estructuras, ya que estos fueron instalados antes de ser publicada la Norma Técnica. Cabe hacer mención que no se contó con recurso FASP durante los años 2015, 2016 y 2017 para el sistema de Videovigilancia.

d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2017?

**Se recibieron la petición 124 Oficios de Diferentes Dependencias de Seguridad, en el cual solicitaban la videograbación para la aclaración o seguimiento de hechos delictivos.**

**3.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con el corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recurso en el Subprograma:**

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

Instaladas		En Operación	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
46	46	42	42

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?

**0**

- b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)	2	0	40
Cámara Fija	0	0	4

- c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia					
Año 1	Año 2	...	2016	2017	Total
No aplica	No aplica	No aplica	105	124	239

- d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de monitoristas cuenta la entidad federativa?	3 turnos
¿Cuántas horas son por turno?	8 horas
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	2 por turno
¿Cuántas cámaras monitorean en promedio una persona?	5 por personas

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

**a) Resumen.**

En este subprograma de Fortalecimientos de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, durante el ejercicio 2017, se llevaron a cabo algunas acciones convenidas de adquisición de equipamiento para el personal por institución, así mismo solo se tuvo información de la Institución de Seguridad Pública.

**b) Objetivo.**

Equipar adecuadamente al personal y las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública para cumplir sus funciones, con los fines y objetivos para cada Institución de Seguridad Pública, alineados a los Programas con Prioridad Local.

**c) Avance del cumplimiento de metas:**

Se dotó a los elementos de la Procuraduría General de Justicia: 1175 chamarras, municiones para arma corta y arma larga 130 milares y 75 milares, 47 armas largas (debido al proceso que tiene la SEDENA, se está en espera de que se indique la fecha para recibirlos.), 55 chalecos balísticos, 19 vehículos tipo pick up y dos plantas de energía.

En cuanto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se reforzó la imagen del policía con los chalecos balísticos. Se incrementó el nivel de seguridad en cuanto a

su protección cubriendo así en su totalidad a todos los elementos con chalecos balísticos.

Bien	Programa con Prioridad Nacional "Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia"	Unidad de medida	Metas programadas	Metas cumplidas	Meta por cumplir
<b>PROCURADURIA</b>					
Vestuario y uniformes para Procuraduría de Justicia					
	Chamarra (especificar)	Pieza	750	1175	0
Materiales de Seguridad para Procuración de Justicia					
	Municiones para arma corta	Millar	130	194.4	0
	Municiones para arma larga	Millar	75	94.2	0
Prendas de protección para Procuración de Justicia					
	Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	Pieza	55	55	0
Vehículos y equipo terrestre					
	Vehículo	Pieza	18	19	0
Equipo de defensa y seguridad					
	Arma larga	Pieza	45	47	0
Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos					
	Planta de Energía Eléctrica	Pieza	1	2	0
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>					
	Botas	Par	2200	2200	0
	Camisola (especificar)	Pieza	2200	2200	0
	Chaleco Táctico	Pieza	108	108	0
	Chamarra (especificar)	Pieza	2200	2353	0
	Gorra tipo beisbolera	Pieza	2200	2200	0
	Pantalón (especificar)	Pieza	2200	2200	0
Archivero					
	Banca	Pieza	30	30	0
	Escritorio	Pieza	10	10	0
	Silla	Pieza	45	45	0
	Computadora de escritorio	Pieza	58	58	0
	Escáner	Pieza	20	23	0
	Impresora	Pieza	4	4	0
		Pieza	15	15	0
		Pieza	20	20	0
		Pieza	37	37	0

Motocicleta	Pieza	29	29	0
Vehículo				
Vehículo Municipal				

## Resultados

No. Meta	Meta	Avance
<b>Meta 1</b>	Equipamiento del personal de Procuraduría de Justicia	156.6%
<b>Meta 2</b>	Prendas de Protección de Procuraduría de Justicia	103.3%
<b>Meta 3</b>	Adquisición de vehículos de la Secretaría de Seguridad Pública	100%
<b>Meta 4</b>	Equipamiento del personal de Secretaría de Seguridad Pública	100%
<b>Meta 5</b>	Prendas de Protección de la Secretaría de Seguridad Pública	100%
<b>Meta 6</b>	Mobiliario de la Secretaría de Seguridad Pública	100%

### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Por Ejercer
								Porcentaje
Capítulo 3. Programa de Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	93,221,207.00	93,221,207.00	78,686,343.43	3,750,256.80	0.00	4,622,362.39	6,162,244.38	6.61%
3.3.1 Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	Aportación Federal (FASP)							
	82,571,207.00	82,571,207.00	69,745,414.07	2,262,556.80	0.00	4,622,362.39	5,940,873.74	
	Aportación Estatal							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de Financiamiento Conjunto								
	82,571,207.00	82,571,207.00	69,745,414.07	2,262,556.80	0.00	4,622,362.39	5,940,873.74	7.19%

## e) Cuestionario

Cuestionario Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

**3.3.2 Cumplimientos de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Se dotó a los elementos de la Procuraduría General de Justicia: 1175 chamarras, municiones par arma corta y arma larga, 130 millares y 75 millares, 47 armas largas (debido al proceso que tiene la SEDENA, se está en espera de que se indique la fecha para recibirlos.), 55 chalecos balísticos, 19 vehículos tipo pick up y dos plantas de energía.**

**En cuanto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se reforzó la imagen del policía con los chalecos balísticos. Se incrementó el nivel de seguridad en cuanto a su protección cubriendo así en su totalidad a todos los elementos con chalecos balísticos.**

- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2017 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenio	Modificado	Alcanzado
<b>Seguridad Pública Estatal</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	2200	0	2200
	Pieza	2200	0	2200
	Juego	2200	0	2200
Prendas de Protección	Pieza	108	0	108
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
<b>Seguridad Pública Municipal</b>				
Vestuarios y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenio	Modificado	Alcanzado
<b>Procuraduría de Justicia</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	750	425	1175
	Juego	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	55	0	En proceso
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	47	0	En proceso
<b>Sistema Penitenciario</b>				
Vestuario y Uniformes	Par	815	0	815
	Pieza	4075	0	4075
	Juego	0	0	0
Prendas de Protección	Pieza	12	0	12
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0

- c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2017? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	2191	108	0	0
Policías Municipales	0	0	0	0
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	555	55	0	47 (están en proceso)
Personal del Sistema Penitenciario	695	0	0	0

**3.3.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?  
b)

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
<b>Policías Estatales en Activo</b>		
Número de Policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		1138
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		1570
Número de policías por cada arma larga		1701
Número de policías por cada patrulla		7

<b>Policías de Investigación en Activo</b>		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	505	323
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		430
Número de policías por cada arma larga		285
Número de policías por cada patrulla		230 Patrullas 25 Motocicletas

## Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

### 1. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

#### **a) Resumen.**

Se realizó la segunda etapa de construcción del Centro Integral de Justicia Penal sede en la Primera Región Judicial, con residencia en la capital de San Luis Potosí y la competencia de los Distritos Judiciales Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero.

Se construyeron, ampliaron y remodelaron espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017.

#### **b) Objetivo.**

De acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017 llevar a cabo cursos de Capacitación, alineados al Programa Rector de Profesionalización y a los Planes estratégicos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, así mismo dotar de equipamiento básico a los elementos de Seguridad Pública para realizar las funciones de primer respondiente.

Dotar con el equipamiento y capacitación necesaria al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias establecidas en la Ley

Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

### **C) Metas alcanzadas.**

La segunda etapa de construcción del Centro Integral de Justicia Penal sede en la Primera Región Judicial.

Las denuncias y querellas que se recibieron en Ministerio Público incluídas las recibidas en los Centros de Justicia para Mujeres.

Denuncias / Querellas	2017
Denuncias recibidas	20063
Querellas recibidas	16982
Total	37045

Las carpetas que se iniciaron durante el año 2017.

Carpetas de Investigación (CI)	2017
Carpetas de Investigación Iniciadas por Denuncias	15177
Carpetas de Investigación Iniciadas por Querellas	16588
Total	31765

El total de registros de carpetas en el Ministerio Público al 30 de noviembre del 2017 resueltas por Acuerdo Reparatorio son 1181.

Las carpetas de investigación iniciadas en 2017 en el Poder Judicial al 30 de noviembre del 2017.

Estatus de las CII en 2017 en el Poder Judicial		2017
En Juez de Control		
Resueltas por Suspensión Condicional del Proceso		164
Resueltas por Acuerdo Reparatorio		42
Resueltas por Procedimiento Abreviado		17
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC		0
En Trámite por parte del Juez de Control		276
En Tribunal de Enjuiciamiento		
Resueltas por Juicio Oral		5
En Trámite por parte del Tribunal de Enjuiciamiento		10
Total		514

Se lograron un total de 1135 acuerdos reparatorios durante el 2017: Resueltas por Mediación: 601 y Resueltas por Conciliación: 534

Estatus de las CI	Número de Acuerdos Reparatorios	Número de Acuerdos Cumplidos
Carpeta de Investigación Derivadas al MASC Sede Ministerial		
Resueltas por Medición	601	473
Resueltas por Conciliación	534	425
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0

## Resultados

No. Meta	Meta	Avance
<b>Meta 1</b>	23 Personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2017 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa	55%
<b>Meta 2</b>	Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personas de Seguridad Pública cuentan con su kit de primer respondiente 60	100%
<b>Meta 3</b>	Adquisición de mobiliario para la Huasteca Norte y Huasteca Sur.	100%

### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Por Ejercer
								Porcentaje
Capítulo 4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.	25,156,896.00	25,156,896.00	14,570,135.52	0.00	0.00	10,188,315.49	398,444.99	0.02
4.1.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	Aportación Federal (FASP)							
	22,454,171.00	22,454,171.00	12,972,409.19	0.00	0.00	9,481,761.81	0.00	
	Aportación Estatal							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de Financiamiento Conjunto								
	22,454,171.00	22,454,171.00	12,972,409.19	0.00	0.00	9,481,761.81	0.00	0.00%

### e) Cuestionario

Cuestionario Sección 1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

**4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a), b) y c).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**1, la Segunda Etapa de construcción del Centro Integral de Justicia Penal sede en la Primera Región Judicial, con residencia en la capital de San Luis Potosí y con la competencia de los Distritos Judiciales Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero.**

- b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**0**

- c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2017?

**0**

- d) ¿Cuál es el número de denuncias y querellas que se recibieron en Ministerio Público (incluyendo las recibidas en los Centros de Justicia para Mujeres) durante el año 2017?

Denuncias / Querellas	2017
Denuncias recibidas	20063
Querellas recibidas	16982
<b>Total</b>	<b>37045</b>

- e) ¿Cuántas carpetas de investigación se iniciaron durante el año 2017?

Carpetas de Investigación (CI)	2017
Carpetas de Investigación Iniciadas por Denuncias	15177
Carpetas de Investigación Iniciadas por Querellas	16588
<b>Total</b>	<b>31765</b>

- f) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) EN 2017, ¿Cuál es el estatus que se encuentran en el Ministerio Público al 30 de noviembre? Registrar

sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2017 y resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Ministerio Público.

<b>Estatus de las CII en 2017 en el Ministerio Público</b>	<b>2017</b>
<b>Determinadas<sup>(15)</sup> por el Ministerio Público</b>	<b>5352</b>
<b>Resueltas por acuerdo Reparatorio</b>	<b>1181</b>
<b>En Trámite en el Órgano Especializado en MASC<sup>(16)</sup></b>	<b>3133</b>
<b>En Trámite en Investigación Inicial</b>	<b>18280</b>
<b>Vinculadas a Proceso</b>	<b>535</b>
<b>Total</b>	<b>28481</b>

- g) De las carpetas de Investigación iniciadas (CII) en 2017 que fueron vinculadas a proceso, ¿Cuál es el estatus que se encuentran en el Poder Judicial al 30 de noviembre? Registra sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2017 vinculadas a proceso y resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Poder Judicial.

<b>Estatus de las CII en 2017 en el Poder Judicial</b>	<b>2017</b>
<b>En Juez de Control</b>	
<b>Resueltas por Suspensión Condicional del Proceso</b>	<b>164</b>
<b>Resueltas por Acuerdo Reparatorio</b>	<b>42</b>
<b>Resueltas por Procedimiento Abreviado</b>	<b>17</b>
<b>En Trámite en el Órgano Especializado en MASC</b>	<b>0</b>
<b>En Trámite por parte del Juez de Control</b>	<b>276</b>
<b>En Tribunal de Enjuiciamiento</b>	
<b>Resueltas por Juicio Oral</b>	<b>5</b>
<b>En Trámite por parte del Tribunal de Enjuiciamiento</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>514</b>

- h) ¿Cuánto imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento? Considera solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2017.

Imputados con Sentencia	2017
Imputados con Sentencia Condenatoria por Procedimiento Abreviado	17
Imputados con Sentencia Absolutoria por Procedimiento Abreviado	0
Imputados con Sentencia Condenatoria por Juicio Oral	3
Imputados con Sentencia Absolutoria por Juicio Oral	2
<b>Total</b>	<b>22</b>

#### 4.1.3.

#### Avance

**General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con el corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recurso en el Subprograma:**

- a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personas de Seguridad Pública ¿cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?

**60**

- b) ¿Cuántas carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017? Registrar sólo las carpetas de Investigación iniciadas en el 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero 2017.
- c) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017, ¿Cuál es el estatus que se encuentran en el Ministerio Público al 30 de noviembre? Registrar sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017 y que fueron resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Ministerio Público.

Estatus de las CIV en 2016 y Años Anteriores en el Poder Judicial	Vigentes en 2017
Determinadas por el Ministerio Público	8016
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	1855

En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	1151
En Trámite en Investigación Inicial	23580
Vinculadas a Proceso	2079
<b>Total</b>	<b>36681</b>

- d) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017 que fueron vinculados a proceso, ¿Cuál es el estatus que se encuentran en el Poder Judicial al 30 de noviembre? Registrar sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017 y que fueron resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Poder Judicial.

Estatus de las CIV en 2016 y Años Anteriores en el Poder Judicial	2017
<b>En Juez de Control</b>	
Resueltas por Suspensión Condicional del Proceso	188
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	39
Resueltas por Procedimiento Abreviado	61
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	0
En Trámite por parte del Juez de Control	74
<b>En Tribunal de Enjuiciamiento</b>	
Resueltas por Juicio Oral	21
En Trámite por parte del Tribunal de Enjuiciamiento	9
<b>Total</b>	<b>392</b>

- e) ¿Cuántos imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento? Considera solamente la información de las carpetas de investigación en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017.

Imputados con Sentencia de CIV en 2016 y Años Anteriores	Vigentes en 2017
Imputados con Sentencia Condenatoria por Procedimiento Abreviado	61

<b>Imputados con Sentencia Absolutoria por Procedimiento Abreviado</b>	<b>0</b>
<b>Imputados con Sentencia Condenatoria por Juicio Oral</b>	<b>15</b>
<b>Imputados con Sentencia Absolutoria por Juicio Oral</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>83</b>

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso.

### a) Resumen

**Este subprograma no aplica, porque no se establecieron metas, debido a que en el año fiscal 2017 no se destinó recurso para este rubro, sin embargo, se tiene información del cuestionario.**

### b) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejer do	Devenga do	Comprometi do	Por ejercer	Porcenta je Por Ejercer
Capítulo 4. Implementac ión y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.	25,156,896 .00	25,156,896 .00	14,570,135 .52	0.00	0.00	10,188,315. 49	398,444. 99	0.02
4.2.1	Aportación Federal (FASP)							
Subprograma Fortalecimiento de las Unidades Estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión provisional de proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Aportación Estatal							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00

### c) Cuestionario

Cuestionario Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso.

**4.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según

corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse a aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

#### **Capacitación inicial para operadores de la Unidad de Medidas Previas al Juicio**

- e) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2017?

#### **SE SOLICITARON 1951 EVALUACIONES DE LAS CUALES RESULTARON 1103 OPINIONES TECNICAS**

- f) ¿Cuántos imputados que fueron vinculados a proceso se les dictó alguna medida cautelar? Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2017.

<b>Imputados Vinculados a Proceso (IVP)</b>	<b>2017</b>
<b>IVP con Prisión Preventiva Oficiosa</b>	<b>284</b>
<b>IVP con Prisión Preventiva No Oficiosa</b>	<b>39</b>
<b>IVP con Otra Medida Cautelar</b>	<b>135</b>
<b>IVP sin Medida Cautelar</b>	<b>95</b>
<b>Total</b>	<b>553</b>

- g) ¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuantas se cumplieron durante el año 2017?

**89**

- h) ¿Cuántas solicitudes de revisión de medida cautelar del Sistema de Justicia Mixto se promovieron durante el año 2017?

**28**

**4.3.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según

corresponda, con el corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a), b) y c).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan convertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso (UMECA) Y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.

**Si:**

MUNICIPIO	SEDE
MATEHUALA	OFICINAS DE GOBIERNO DEL CERS
RIOVERDE	OFICINAS DE LA SUBPROCURADURIA
CIUDAD VALLES	OFICINAS DE GOBIERNO DEL CERS
TANCANHUITZ	OFICINAS DE GOBIERNO DEL CERS
TAMAZUNCHALE	OFICINAS DE GOBIERNO DEL CERS
SAN LUIS POTOSÍ	OFICINAS DE LA DGPRS
SANTA MARIA DEL RIO	CENTRO DE JUSTICIA
SALINAS DE HIDALGO	CENTRO DE JUSTICIA
VENADO	CENTRO DE JUSTICIA
CARDENAS	CENTRO DE JUSTICIA
GUADALCAZAR	CENTRO DE JUSTICIA
CERRITOS	CENTRO DE JUSTICIA
CIUDAD DE MAIZ	CENTRO DE JUSTICIA

- b) ¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?

**21 operadores, de los cuales 6 son supervisores, 5 evaluadores y 10 realizan ambas funciones, distribuidos de la siguiente manera:**

MUNICIPIO	PERSONAL
MATEHUALA	2 operadores realizan ambas funciones (Evaluación y supervisión)
RIOVERDE	2 operadores realizan ambas funciones (Evaluación y supervisión)
CIUDAD VALLES	2 operadores realizan ambas funciones (Evaluación y supervisión)
TANCANHUITZ	2 operadores realizan ambas funciones (Evaluación y supervisión)
TAMAZUNCHALE	2 operadores realizan ambas funciones (Evaluación y supervisión)
SAN LUIS POTOSÍ	6 SUPERVISORES 5 EVALUADORES
SANTA MARIA DEL RIO	SIN PERSONAL

SALINAS DE HIDALGO	SIN PERSONAL
VENADO	SIN PERSONAL
CARDENAS	SIN PERSONAL
GUADALCAZAR	SIN PERSONAL
CERRITOS	SIN PERSONAL
CIUDAD DEL MAIZ	SIN PERSONAL

- c) ¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

**Actualmente se está en proceso de implementación de dicho modelo**

- d) **¿Cuántos imputados de que fueron vinculados a proceso se les dictó alguna medida cautelar?** Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero 2017.

Imputados Vinculados a Proceso (IVP)	2017
IVP con Prisión Preventiva Oficiosa	194
IVP con Prisión Preventiva No Oficiosa	13
IVP con Otra Medida Cautelar	127
IVP sin Medida Cautelar	69
<b>Total</b>	<b>403</b>

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

#### **a) Resumen**

Respecto de la Unidad de Atención Temprana se implementó la asignación de turnos, así como una mayor cantidad de módulos de atención a los usuarios para efecto de reducir los tiempos en la atención al usuario, y que dicha atención sea de calidad.

De igual forma se adquirió mobiliario y equipos de cómputo para las unidades de Atención Temprana de las Subprocuradurías de Huasteca Norte, Pueblos Indígenas Huasteca Sur.

Respecto al Centro de Solución de Controversia se instauraron ocho salas de mediación a efecto de que resolver de manera inmediata la controversia de los usuarios fijando en un tiempo mínimo las audiencias teniendo como resultado 60% de acuerdos Reparatorio respecto a los registros que son atendidos.

#### **b) Objetivo**

Crear y Fortalecer las Unidades de Atención Temprana, condiciones técnicas, estructurales, organizacionales y operativas para la debida operación del Sistema de Justicia Penal.

Dotar con el equipamiento y capacitación necesarios que se establecen en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

### **c) Metas Alcanzadas**

Respecto de la Unidad de Atención Temprana se implementó la asignación de turnos, así como una mayor cantidad de módulos de atención a los usuarios para efecto de reducir los tiempos en la atención al usuario, y que dicha atención sea de calidad, ya que son atendidos por orientadores profesionistas en derecho.

De igual forma se adquirió mobiliario y equipos de cómputo para las unidades de Atención Temprana de las Subprocuradurías de Huasteca Norte, Pueblos Indígenas Huasteca Sur.

Respecto al Centro de Solución de Controversia se instauraron ocho salas de mediación a efecto de que resolver de manera inmediata la controversia de los usuarios fijando en un tiempo mínimo las audiencias teniendo como resultado 60% de acuerdos Reparatorio respecto a los registros que son atendidos. De igual forma se adquirió mobiliario y equipos de cómputo para las unidades de Atención Temprana de las Subprocuradurías de Huasteca Norte, Pueblos Indígenas Huasteca Sur.

## Resultados

No. de Meta	Meta	Avance
1	Se instalaron 8 salas de mediación a efecto de resolver de forma inmediata la controversia de los usuarios fijando un tiempo mínimo de audiencias teniendo como resultado 60% de acuerdos Reparatorios	100%

Se instalaron 8 salas de mediación a efecto de resolver de forma inmediata la controversia de los usuarios fijando un tiempo mínimo de audiencias teniendo como resultado 60% de acuerdos Reparatorios

### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
Capítulo 4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.	25,156,896.00	25,156,896.00	14,570,135.52	0.00	0.00	10,188,315.49	398,444.99	0.02
4.3.1 Subprograma Fortalecimiento de los Órganos Especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana	Aportación Federal (FASP)							
	2,177,725.00	2,177,725.00	1,076,770.33	0.00	0.00	706,553.68	394,400.99	
	Aportación Estatal							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	2,177,725.00	2,177,725.00	1,076,770.33	0.00	0.00	706,553.68	394,400.99	18.11%

### e) CUESTIONARIO

Cuestionario Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

**4.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse a aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC).

**A) Respecto de la Unidad de Atención Temprana se implementó la asignación de turnos, así como una mayor cantidad de módulos de atención a los usuarios para efecto de reducir los tiempos en la atención al usuario, y que dicha atención sea de calidad, ya que son atendidos por orientadores profesionistas en derecho, los cuales no deben de tardar más de diez minutos en pasar por el usuario para que el mismo sea atendido, y al ser escuchado su atención tardara de veinte a cuarenta minutos de acuerdo a la narrativa de los hechos resolviendo de ser posible en ese momento su problema ya sea iniciando una carpeta de investigación y derivarla a la Unidad de Investigación correspondiente, derivándolo al Centro de Solución de Controversias, canalizándolo a otra Institución en caso de no ser un delito o dictando la correspondiente abstención de investigar en caso de que el hecho no constituya un delito. De igual forma se adquirió mobiliario y equipos de cómputo para las unidades de Atención Temprana de las Subprocuradurías de Huasteca Norte, Pueblos Indígenas Huasteca Sur.**

**B) Respecto al Centro de Solución de Controversia se instauraron ocho salas de mediación a efecto de que resolver de manera inmediata la controversia de los usuarios fijando en un tiempo mínimo las audiencias teniendo como resultado 60% de acuerdos Reparatorio respecto a los registros que son atendidos. De igual forma se adquirió mobiliario y equipos de cómputo para las unidades de Atención Temprana de las Subprocuradurías de Huasteca Norte, Pueblos Indígenas Huasteca Sur.**

- b) ¿Cuántos acuerdos reparatorios se lograron durante el año 2017 y cuántos de ellos se cumplieron? Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2017. Verificar que sea

consistente con la información presentada en el Subprograma de Implementación y Desarrollo de Sistema de Justicia Penal.

**Acuerdos Reparatorios 601, Número de acuerdos cumplidos 473.**

Estatus de las CI	Número de Acuerdos Reparatorios	Número de Acuerdos Cumplidos
<b>Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Ministerial</b>		
Resueltas por Mediación	601	473
Resueltas por Conciliación	534	425
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0
<b>Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Judicial</b>		
Resueltas por Mediación	0	0
Resueltas por Conciliación	0	0
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0

**4.3.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con el corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción de los incisos a), b), c) y d).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señálas las razones.

- b) ¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal en Procuraduría o Fiscalía? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con éstas, señalar las razones.

**Si, 6**

- c) ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran la Unidades de Atención Temprana?

**9**

- d) ¿Cuántas Facilitadores integran los Órganos Especializadas en MASC en materia penal?

**16**

- e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? 0 ¿Quién otorga la certificación? 0 ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia?

**0**

- f) ¿Cuántos acuerdos reparatorios se lograron el año 2017 y cuántos de ellos se cumplieron? Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero del 2017. Verificar que sea consistente con la información presentada en el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Estatus de las CIV	Número de Acuerdos Reparatorios	Número de Acuerdos Cumplidos
<b>Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Ministerial</b>		
Resueltas por Mediación	150	95
Resueltas por Conciliación	74	50
Resueltas por Junta Restaurativa		
<b>Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Judicial</b>		
Resueltas por Mediación	0	No aplica
Resueltas por Conciliación	0	No aplica
Resueltas por Junta Restaurativa	0	No aplica
<b>TOTAL</b>	<b>224</b>	<b>145</b>

Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

### a) Resumen

**Este subprograma no aplica, porque no se establecieron metas debido a que en el año fiscal 2017 no se destinó recurso para este rubro, sin embargo, se tiene información del cuestionario.**

### b) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
								Por Ejercer
Capítulo 4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.	25,156,896.00	25,156,896.00	14,570,135.52	0.00	0.00	10,188,315.49	398,444.99	0.02
4.2.1 Subprograma Fortalecimiento de las Unidades Estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión provisional de proceso	Aportación Federal (FASP)							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Aportación Estatal							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de Financiamiento Conjunto								
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

### c) Cuestionario

Cuestionario Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

**4.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**En el 2017 no fue destinado recurso a este subprograma, por lo tanto, no hay acciones implementadas.**

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2017 de los policías en funciones de seguridad procesal:

**En el 2017 no fue destinado recurso a este subprograma, por lo tanto, no hubo equipamiento convenido.**

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenio	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
	Par			
Vestuarios y Uniformes	Pieza			
	Juego			
Terminal digital portátil	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Vehículos	Pieza			

c) ¿Cuántos traslados realizaron durante el año 2017 en la entidad federativa?

**Proporcionar la información por centro penitenciario.**

Centro Penitenciario	Número de Traslados 2017
Centro Penitenciario San Luis Potosí	29
Centro Penitenciario Ciudad Valles	18
Centro Penitenciario Matehuala	6
Centro Penitenciario Rioverde	4
Centro Penitenciario Tancanhuitz	1
Centro Penitenciario Tamazunchale	2
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

**4.4.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con el corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policías en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con estas, señalar las razones.

**Si, se conforman por una unidad de policía procesal en cada distrito judicial, dando un total de 13 en todo el Estado.**

- b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?

**Son 150 elementos que conforman la Unidad de Policía Procesal en el Estado.**

- c) De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslado, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslado	150	Todos los elementos que integran la Unidad de Policía Procesal, realizan todas las funciones.
Seguridad en Salas		
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral		
Total	150	

- d) ¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.

**Si, esto derivado del Acuerdo 07/XLI/16 del CNSP, donde se establecen las funciones de la Seguridad Procesal, así mismo se apegan al Protocolo Nacional de Actuación en Traslados y el Protocolo de Seguridad en Salas.**

#### Sección 5. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

##### a) Resumen

Por decreto de Ley de victimas para el Estado de San Luis Potosí, se creó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas el 16 de julio de 2015; posteriormente por decreto de Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, publicada el 28 de julio de 2017, se reforma su estructura orgánica, actualmente la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuenta con la figura de un Comisionado Ejecutivo, una Dirección de Asesoría Jurídica, una Dirección de Registro Estatal de Víctimas y una Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

## b) Objetivo

Tener asesores jurídicos con capacidad de negociación en cada Agencia del Ministerio Público, Juzgado y Sala en materia de litigio en juicios orales.

Fortalecer la infraestructura y equipamiento a la asesoría jurídica en atención a víctimas.

## c) Metas Alcanzadas

Se habilitaron Salas de atención a víctimas, Área de Psicología, Área de trabajo de la Asesoría Jurídica.

Se adquirieron tres vehículos tipo sedán con la finalidad de fortalecer la movilidad y operatividad del cuerpo de Asesores Jurídicos con los que actualmente cuenta la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Se incorporaron 23 personas con el perfil de Asesores o Asesores Jurídicos.

Se atendieron en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) 6551 personas.

El número de asesores Jurídicos de Víctimas que cuenta la entidad federativa son de 41 personas con el perfil de Asesores o Asesoras Jurídicas.

## Resultados

No. de Meta	Meta	Alcance
1	Se incorporaron 23 personas con el perfil de Asesores o Asesores Jurídicos.	100%
2	Se adquieren tres vehículos tipo sedán con la finalidad de fortalecer la movilidad y operatividad del cuerpo de Asesores Jurídicos.	100%

## d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
								Por Ejercer
Capítulo 4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.	25,156,896.00	25,156,896.00	14,570,135.52	0.00	0.00	10,188,315.49	398,444.99	0.02
4.5.1 Subprograma Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	Aportación Federal (FASP)							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Aportación Estatal							
	525,000.00	525,000.00	520,956.00	0.00	0.00	0.00	4,044.00	
Total de Financiamiento Conjunto								
	525,000.00	525,000.00	520,956.00	0.00	0.00	0.00	4,044.00	0.77%

## e) Cuestionario

Cuestionario Sección 5. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

**4.5.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativa a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).

**Se adquirieron tres vehículos tipo sedán con la finalidad de fortalecer la movilidad y operatividad del cuerpo de Asesores Jurídicos con los que actualmente cuenta la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.**

- b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2017 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

## 23 personas con el perfil de Asesores o Asesoras Jurídicas

- c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2017?

**6551 personas**

**4.5.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

**Si, por decreto de Ley de víctimas para el Estado de San Luis Potosí, se creó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas el 16 de julio de 2015; posteriormente por decreto de Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, publicada el 28 de julio de 2017, se reforma su estructura orgánica, actualmente la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, cuenta con la figura de un Comisionado Ejecutivo, una Dirección General de Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, una Dirección de Asesoría Jurídica, una Dirección de Registro Estatal de Víctimas y una Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.**

- b) ¿Cuál es el número de Asesores Jurídicos de Víctimas con que cuenta la entidad federativa?

## 41 personas con el perfil de Asesores o Asesoras Jurídicas

- c) ¿Cuántas víctimas han sido atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año				
Año 1	Año 2	...	2016	2017
			5743	6551

## Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución

### Sección 1. Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional

#### **a) Resumen**

Se equipó al personal de Seguridad y Custodia con uniformes

El Centro Penitenciario de San Luis Potosí es el único con sistema de inhibición en operación.

Los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2012 al 2106 con mayores incidentes primero el de San Luis Potosí, Cd. Valles y Rio verde.

#### **b) Objetivo**

Establecer un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario

Homologar criterios de seguridad, organización y funcionamiento, para garantizar el respeto de los derechos humanos.

Reincorporar a la sociedad a personas que hayan cumplido o estén cumpliendo una pena privativa para evitar reincidencia delictiva.

Fortalecer en materia de infraestructura y equipamiento del Sistema Penitenciario Estatal.

### c) Metas Alcanzadas

Equipamiento y dotación de uniformes para el personal de Seguridad y Custodia

Se presentaron en el Centro Penitenciario un total de 4 Incidentes en 2017.

### Resultados

No. de Meta	Meta	Alcance
1	Equipamiento y dotación de uniformes	100%
2	Capacitación para el Personal Penitenciario (Aspirantes y Activos)	100%

### d) Análisis Financiero

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje Por Ejercer
Capítulo 5. Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	28,077,726.00	28,077,726.00	18,686,150.14	161,820.00	0.00	6,668,945.67	2,560,810.19	0.09
5.1.1 Subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	Aportación Federal (FASP)							
	21,252,711.00	21,252,711.00	13,080,891.39	161,820.00	0.00	6,206,111.06	1,803,888.55	
	Aportación Estatal							
	445,000.00	445,000.00	371,954.00	0.00	0.00	67,830.30	5,215.70	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	21,697,711.00	21,697,711.00	13,452,845.39	161,820.00	0.00	6,273,941.36	1,809,104.25	8.34%

## e) Cuestionario

Cuestionario Sección 1. Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional

**4.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a).** **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Equipamiento y dotación de uniformes para el personal de Seguridad y Custodia.**

- b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario "A"	NINGUNO	
Centro Penitenciario "B"	NINGUNO	
...		
Centro Penitenciario "C"	NINGUNO	
<b>TOTAL</b>		

- c) ¿Cuántos incidentes<sup>1</sup> se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2017? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2017
San Luis Potosí	3
Matehuala	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

- d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2017? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2017
1. Suicidio	1
1. Homicidio	1
3. Riñas	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**5.1.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistema de inhibición en operación?

---

<sup>1</sup> Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

## 1, el Centro Penitenciario de San Luis Potosí

- b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2012 al 2016? Incorpore información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2012	2013	2014	2015	2016
San Luis Potosí	1847	1485	15	19	4	52	32
Matehuala	244	172				7	20
Rioverde	419	297	2	17	1	3	21
Tamazunchale	162	100					
Tancanhuitz	162	138	1				1
Cd. Valles	640	388	1	4		17	
<b>TOTAL</b>	<b>3474</b>	<b>2580</b>	<b>19</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	<b>79</b>	<b>74</b>

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2012-2016?

Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2012	2013	2014	2015	2016
1. Riñas	9	24	2	73	68
2. Suicidios	5	3	3	1	4
2. Homicidios	5	13			
2. Otros (Disturbios, Conatos de riña, intento de motin)				5	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	<b>79</b>	<b>74</b>

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

**a) Resumen.**

Se realizan de manera permanente obras de mantenimiento y reparación al Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes.

Se realizan cursos para el personal operativo.

Se brindan tratamientos contra adicciones y otros trastornos de la personalidad.

El Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes cuenta con un área para alojar a las madres adolescentes con sus hijos (as).

**b) Objetivo.**

Fortalecer el Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes homologando prácticas y políticas establecidas en el Subprograma Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios que permita fortalecer la Política Nacional Penitenciaria conforme a lo establecido por la Ley Nacional de Ejecución Penal y el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

**c) Alcance de cumplimiento de metas.**

Se da énfasis a la infraestructura y equipamiento al Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) y al área de evaluación de riesgo y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción.

Se otorgó un vehículo a la Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializado.

Actualmente se capacitan a 20 trabajadores cursando un posgrado de Especialización impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Se brinda atención psicológica mediante la realización de terapias individuales, grupales y familiares además que si es necesario se otorga tratamiento farmacológico controlado preinscrito por el médico psiquiatra.

Se cumplen de las doce medidas cautelares impuestas se cumplen un total de 23.

En la Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializado en Adolescentes ingresa un supervisor de la Región Huasteca en febrero del 2017 y el de 27 de noviembre se integra un evaluador para la Región Centro.

**Resultados**

No de Meta	Meta	Avance
1	Personal Técnico reciben un curso de posgrado de Especialización impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.	90%

#### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje Por Ejercer
Capítulo 5. Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	28,077,726.00	28,077,726.00	18,686,150.14	161,820.00	0.00	6,668,945.67	2,560,810.19	0.09
5.2.1 Subprograma Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	Aportación Federal (FASP)							
	2,716,315.00	2,716,315.00	2,407,648.27	0.00	0.00	166,635.00	142,031.73	
	Aportación Estatal							
	1,463,700.00	1,463,700.00	848,975.96	0.00	0.00	5,049.83	609,674.21	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	4,180,015.00	4,180,015.00	3,256,624.23	0.00	0.00	171,684.83	751,705.94	17.98%

#### e) Cuestionario

Cuestionario Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

**5.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan.

La entidad federativa si cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes, denominada a la fecha Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, la cual cuenta con las siguientes áreas:

- a) Área de evaluación de riesgos y Área de seguimiento y supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y de suspensión condicional del proceso, denominada Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes;
- b) Área de seguimiento y supervisión de medidas de sanción no privativas de la libertad, denominada Centro de Reeducción; y
- c) Área de seguimiento y supervisión de medidas de sanción privativas de la libertad, denominada Centro de Internamiento Juvenil.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA), así como para las áreas de evaluación de riesgo y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción.**

**Mediante el curso de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, impartido a 16 elementos de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, se logró ser la mejor Práctica a nivel nacional en la atención brindada por el personal que forma parte de la Oficina de Servicios Previos Juicio Especializada en Adolescentes, además se adquirieron equipamiento, mobiliario y vehículos para la realización de las actividades propias. El Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes, denominado Centro de Internamiento Juvenil, realiza de manera permanente obras de mantenimiento y reparación para mantener condiciones la infraestructura.**

**5.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

**El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta información al cierre del año 2017, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, con excepción del inciso c), d), e) y g). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplió con la misma?

**35 elementos que conforman el personal operativo deben cumplir con la capacitación para ser considerados Guía Técnico. En próximas fechas se llevará a cabo el primer curso de formación y especialización de guías técnicos.**

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuantos de este personal ya cumplió con la misma?

**El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros.**

**37 trabajadores que conforman el personal técnico deben cumplir con la capacitación establecida para lograr la especialización, de los cuales 20 se encuentran cursando un posgrado de Especialización impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.**

- c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

**En el estado de San Luis Potosí existe únicamente un Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes, denominado Centro de Internamiento Juvenil, el cual cuenta con un espacio denominado “Comunidad Terapéutica”, el cual se encarga de brindar el tratamiento contra las adicciones y otros trastornos de la personalidad.**

- d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

**Se brinda atención psicológica mediante la realización de terapias individuales, grupales y familiares, si es requerido se proporciona el tratamiento farmacológico controlado para su atención prescrito por el médico psiquiatra.**

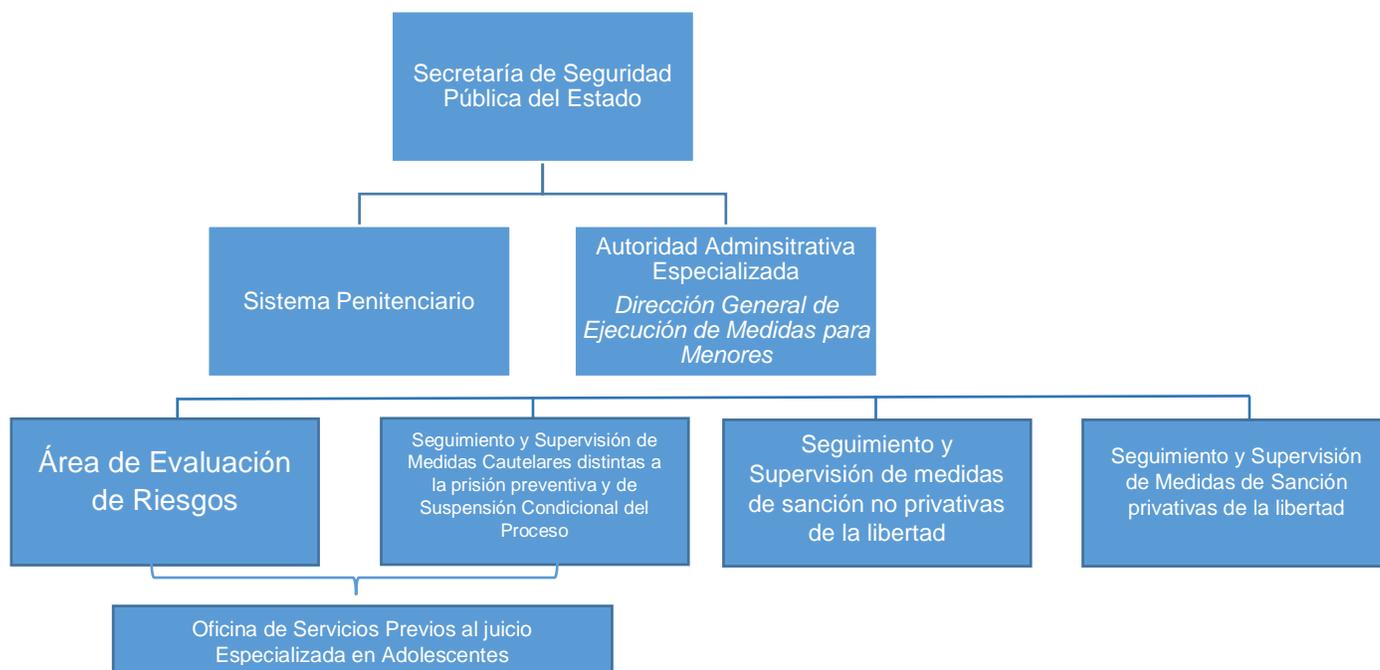
- e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas (os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

**En el estado de San Luis Potosí existe únicamente un Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes, denominado Centro de Internamiento Juvenil, el cual si cuenta con un área para alojar a las madres adolescentes con sus hijas (os). No cuenta con espacio para proporcionar la visita íntima.**

- f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso?

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

**La Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, después de un proceso de capacitación de 3 años crea la Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes (OSPJEA), misma que inició operaciones con la entrada en vigor de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes el 16 de junio de 2016, atendiendo así las nuevas atribuciones establecidas en dicha Ley.**



- f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2017?  
**Se solicitaron y emitieron 14 evaluaciones de riesgo procesal.**

- f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2017?

**Se impusieron medidas cautelares a 10 personas adolescentes, siendo 08 en libertad y 036 de internamiento preventivo, a 01 persona adolescente se impuso medida cautelar de internamiento preventivo y posteriormente le fue modificada la medida a una medida cautelar en libertad.**

f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2017?

**Se cumplieron todas las medidas cautelares impuestas, relacionadas de la siguiente manera:**

Medidas cautelares impuestas a personas adolescentes en 2017		
I.	Presentación periódica ante autoridad que el Juez designe;	4
II.	La prohibición de salir del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el Órgano Jurisdiccional, sin autorización del Juez;	3
III.	La obligación de someterse al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada, que informe regularmente al órgano jurisdiccional;	2
IV.	La prohibición de asistir a determinadas reuniones o de visita o acercarse a ciertos lugares;	3
V.	La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas, ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa;	8
VI.	La separación inmediata del domicilio;	0
VII.	La colocación de localizadores electrónicos;	0
VIII.	Garantía económica para asegurar la comparecencia;	0
IX.	Embargo de bienes;	0
X.	Inmovilización de cuentas;	0
XI.	El resguardo en su domicilio con las modalidades que el órgano jurisdiccional disponga; e	0
XII.	Internamiento preventivo.	3
Total de medidas cautelares:		23

f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describe cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

**Durante el año 2017 se supervisó a 04 personas adolescentes por suspensión condicional del proceso. Condiciones impuestas en:**

- 01 persona adolescente en el año 2017
- 03 personas adolescentes en el año 2016

**Metodología para la supervisión de la suspensión condicional del proceso:**

1. Recibir la orden judicial para la Suspensión Condicional del Proceso:
2. Acudir al domicilio de la persona adolescente para entregar el citatorio correspondiente para que acuda al domicilio donde se ubica la Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializado en Adolescentes para realizar la entrevista de encuadre.
3. Realizar la entrevista de encuadre:
  - a. Presentar a la persona adolescente a quien será su supervisor.
  - b. Recopilar la información para su supervisión.
  - c. Identificar factores de apoyo para lograr el cumplimiento de las obligaciones procesales.
  - d. Incentivar a la persona adolescente al cumplimiento de sus obligaciones procesales.
4. Elaborar y recabar la firma de carta compromiso de apoyo moral y de la persona adolescente.
5. Realizar análisis de actores, su influencia e intereses en el proceso de la persona adolescente, identificando las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta para lograr el cumplimiento, así como las debilidades

y posibles amenazas que deriven En el incumplimiento de las obligaciones procesales.

6. Diseñar el Plan Estratégico de Supervisión:
  - a. Programar las actividades enfocadas al cumplimiento de las medidas cautelares.
  - b. Vincular a OSC o servicios gubernamentales que ayuden a la persona adolescente imputada a cumplir con sus obligaciones procesales de ser necesario.
7. Elaborar calendario de actividades, el cual deberá firmar de recibido la persona adolescente para actividades programadas incluyendo datos para el contacto con su supervisor.
8. Verificar y monitorear las actividades para el cumplimiento de las obligaciones procesales impuestas:
  - a. Recordar las obligaciones procesales impuestas e incentivar a la persona adolescente para su cumplimiento.
  - b. Proporcionar las herramientas necesarias para facilitar el cumplimiento de una medida cautelar o condición impuesta.
  - c. Registrar en la bitácora las actividades programadas y emergentes, la persona a cargo de la supervisión deberá:
    - i. Recabar la firma periódica en el formato foliado.
    - ii. Realizar llamadas telefónicas.
    - iii. Visitar en domicilio.
    - iv. Visitar en institución educativa.
    - v. Visitar en el lugar de trabajo.
    - vi. Enviar mensajes de texto.
    - vii. Recibir documentación (constancia de estudios, comprobante de domicilio, recibo laboral, etc).
9. Reportar mediante informes de cumplimiento mensual y al término de la supervisión de las obligaciones procesales.
10. Entregar informes a las partes.
11. Continuar con supervisión hasta que el juez revoque o tenga por cumplidas las obligaciones procesales.
12. Integrar expediente.

f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

**Durante el año 2017 se supervisó y se dio seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta a 08 personas adolescentes.**

**Metodología para la supervisión de medidas cautelares:**

1. Asistir a audiencia de vinculación a proceso para conocer la decisión judicial
2. Abordar a la persona adolescente y su tutor para entregar el citatorio correspondiente para que acuda al domicilio donde se ubica la Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializado en Adolescentes para

explicar acerca del inicio de la supervisión de la medida cautelar impuesta.

3. Realizar la entrevista de encuadre:
  - a. Presentar a la persona adolescente a quien será su supervisor.
  - b. Recopilar la información para su supervisión.
  - c. Identificar factores de apoyo para lograr el cumplimiento de las medidas cautelares.
  - d. Incentivar a la persona adolescente al cumplimiento de sus obligaciones procesales.
4. Elaborar y recabar la firma de carta compromiso de apoyo moral y de la persona adolescente.
5. Realizar análisis de actores, su influencia e interés en el proceso de la persona adolescente, identificando las fortalezas y oportunidades con las que se cuenta para logra el cumplimiento, así como las debilidades y posibles amenazas que deriven En el incumplimiento de las medidas cautelares.
6. Diseñar el Plan Estratégico de Supervisión:
  - a. Programar las actividades enfocadas al cumplimiento de las medidas cautelares.
  - b. Vincular a OSC o servicios gubernamentales que ayuden a la persona adolescente imputada a cumplir con las medidas cautelares de ser necesario.
7. Elaborar calendario de actividades, el cual deberá firmar de recibido la persona adolescente para actividades programadas incluyendo datos para el contacto con su supervisor.
8. Verificar y monitorear las actividades para el cumplimiento de las medidas cautelares impuestas:
  - a. Recordar las medidas cautelares impuestas e incentivar a la persona adolescente para su cumplimiento.
  - b. Proporcionar las herramientas necesarias para facilitar el cumplimiento de una medida cautelar o condición impuesta.
  - c. Registrar en la bitácora las actividades programadas y emergentes, la persona a cargo de la supervisión deberá:
    - i. Recabar la firma periódica en el formato foliado.
    - ii. Realizar llamadas telefónicas.
    - iii. Visitar en domicilio.
    - iv. Visitar en institución educativa.
    - v. Visitar en el lugar de trabajo.
    - vi. Enviar mensajes de texto.
    - vii. Recibir documentación (constancia de estudios, comprobante de domicilio, recibo laboral, etc).
9. Reportar mediante informes de cumplimiento mensual y al término de la supervisión de las obligaciones procesales.
10. Entregar informes a las partes.
11. Continuar con supervisión hasta que el juez revoque o tenga por cumplidas las medidas cautelares.
12. Integrar expediente.

- g) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento y recursos humanos con los que cuenta.

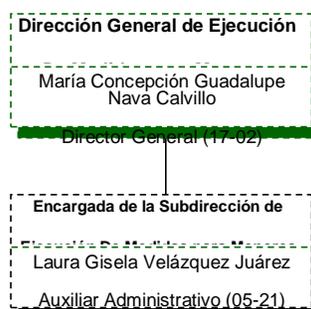
La Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes adscrita a la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, se ubica en el complejo que ocupan las instalaciones de la Dirección General, se habilitó una oficina cuyas medidas son 7.30 mts por 3.30 mts de área.

Dicho espacio cuenta con el siguiente equipamiento:

Cantidad	Mobiliario
6	Escritorios
6	Sillas Ejecutivas
6	Sillas multiusos
2	Banca de 4 plazas
2	Archiveros de 3 gavetas
	<b>Equipo de oficina</b>
6	Computadoras de escritorio marca LENOVO con paquetería office y antivirus
6	No break marca TRIPP LITE
1	Impresora LASER JET ENTERPRICE M606
1	Impresora a color marca EPSON modelo L220
6	Impresoras LASER JET PROM402DN
1	1 Scanjet HP ENTERPRICE FLOW7500
6	Teléfono de red marca AVAYA
	<b>Equipo móvil</b>
6	Tablet marca DELL
3	Celulares marca LANIX iliumus 106, compañía TELCEL
1	Celular marca SAMSUNG GALAXY ACE 4 NEO, compañía TELCEL
	<b>Vehículos</b>
1	Camioneta Pick up tornado, modelo 2015, marca General Motors
1	Camioneta Chevrolet Trax LT modelo 2017 marca General Motors

La Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializado en Adolescentes cuenta con 5 operadores, inicia sus funciones el pasado 16 de junio de 2016 con 1 coordinación y 2 operadores como evaluación y supervisión Región Centro, integrándose al equipo 1 supervisión de la Región Huasteca en febrero de 2017, el 27 de noviembre se integra un evaluador para la Región Centro.

### ORGANIGRAMA





### Sección 3. Seguimiento de Acreditación (Certificación) de Establecimiento Penitenciarios.

#### a) Resumen

En proceso de acreditación el Centro Penitenciario de Valles.

#### b) Objetivo

Certificación por lo menos de un centro penitenciario con los criterios de homologación de prácticas y políticas establecidos en el Subprograma Acreditación con un reconocimiento internacional

Crear una las condiciones óptimas de operación y proveer un entorno seguro para el personal que labora y personas privadas de libertad.

#### c) Metas Alcanzadas

Se encuentra en proceso de Acreditación el Centro Penitenciario de Ciudad Valles donde se aplicaron recursos por la cantidad de 2, 200,000.00.

## d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
Capítulo 5. Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	28,077,726.00	28,077,726.00	18,686,150.14	161,820.00	0.00	6,668,945.67	2,560,810.19	0.09
5.3.1 Subprograma Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios	Aportación Federal (FASP)							
	2,200,000.00	2,200,000.00	1,976,680.52	0.00	0.00	223,319.48	0.00	
	Aportación Estatal							
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	2,200,000.00	2,200,000.00	1,976,680.52		0.00	0.00	223,319.48	0.00
								0.00%

## RESULTADOS

No. Meta	Meta	Avance
Meta 1	Reforzar la seguridad de los Centros de Reinserción con la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarios para garantizar la seguridad institucional.	85%
Meta 2	Equipar las unidades de medidas previas al juicio con el mobiliario y equipo de cómputo necesario para su operación.	100%
Meta 3	Fortalecer el parque vehicular que servirán para el traslado a las unidades previas al juicio.	100%
Meta 4	Proporcionar al Centro de Internamiento Juvenil de espacios dignos para el descanso, así como dotar a los elementos de seguridad con el equipamiento necesario para su operación.	100%
Meta 5	En proceso la Acreditación del Centro Penitenciario de Cd. Valles	50%

## e) Cuestionario

Cuestionario Sección 3. Seguimiento de Acreditación (Certificación) de Establecimiento Penitenciarios.

**5.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Se aplicaron recursos por la cantidad de \$2'200,000.00 para el proceso de Acreditación del Centro Penitenciario de Ciudad Valles**

- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2017?

**Se encuentra en proceso de acreditación el Centro Penitenciario de Ciudad Valles**

- c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2017?  
**En proceso**

**5.3.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la información en el formato respectivo, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	Re- acreditado	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario Ciudad Valles	En proceso			
Centro Penitenciario Rioverde				x
Centro Penitenciario San Luis Potosí				x
Centro Penitenciario Matehuala				x
Centro Penitenciario Tancanhuitz				x
Centro Penitenciario Tamazunchale				x
<b>TOTAL</b>				<b>6</b>

## Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

### **a) Resumen**

Se llevó la reubicación del laboratorio de química con las adecuaciones necesarias para el óptimo aprovechamiento de los equipos y espacios.

Se modernizo el área de documentos cuestionados para el mejoramiento del sustento de los exámenes periciales con el equipo adquirido.

Se actualizo y se dio mantenimiento a los equipos de Ibis y Genética para una optimización de resultados en los análisis y mayor sustento en los exámenes.

### **b) Objetivo**

El objetivo del programa es dotar de bienes lo que permitirá fortalecer el trabajo pericial de acuerdo con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017

### c) Alcance de cumplimiento de Metas.

Se cuenta con un Laboratorio con las siguientes áreas y equipos:

Área	Equipo	Cantidad
<b>Análisis preliminar de los indicios.</b>	micro centrifuga	1 pza
	molino criogénico	2 pzas
	Balanza semianalitica	2 pzas
<b>Área de extracción de ADN</b>	micro centrifuga	3 pzas
	Equipo de extracción de ADN EZ1 Advanced X1	1pza
	Equipo de extracción de ADN QIAcube	1 pza
	Thermomixer	4 pzas
	Gabinete de Bioseguridad	1 pza
<b>Área de cuantificación y amplificación de ADN.</b>	Equipo 7500 PCR tiempo real	2 pzas
	Termociclador de 96 pozos	2 pzas
	micro centrifuga	1 pza
<b>Área de cuantificación y amplificación de ADN.</b>	Gabinete de Bioseguridad	1pza
<b>Área de electroforesis capilar y análisis de resultados.</b>	Analizador genético, secuenciador 310	1 pza
	Analizador genético, secuenciador 3500	1 pza
	Thermomixer	1 pza
	Gabinete de Bioseguridad	1 pza
	micro centrifuga	1 pza

Se cuentan con 5 Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) en los municipios de: Matehuala, Zona Altiplano, Rio verde, Zona Media, Valles, Huasteca Norte, Tamazunchale, Huasteca Sur, San Luis Potosí, Zona Centro.

Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médicos Forenses.

Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República.

Se proporciona la base de datos de la estadística de elementos ingresados al Sistema de Huellas Balísticas.

## Resultados

No. Meta	Meta	Avance
Meta 1	Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médico Forenses.	100%
Meta 2	Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Genética Forense.	100%
Meta 3	Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística.	0%

### d) Análisis Financiero

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
								Por Ejercer
Capítulo 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	14,653,870.00	14,653,870.00	13,591,821.18	0.00	0.00	10,484.25	1,051,564.57	7%
Aportación Federal (FASP)								
	10,679,594.00	10,679,594.00	9,617,922.28	0.00	0.00	10,484.25	1,051,187.47	
Aportación Estatal								
	3,974,276.00	3,974,276.00	3,973,898.90	0.00	0.00	0.00	377.10	
Total de Financiamiento Conjunto								
	14,653,870.00	14,653,870.00	13,591,821.18	0.00	0.00	10,484.25	1,051,564.57	7.18%

## e) Cuestionario

### Cuestionario Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

#### 1.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:**

Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?
- **Se llevó a cabo reubicación del laboratorio de química con las adecuaciones necesarias para el óptimo aprovechamiento de los equipo y espacios.**
  - **Se modernizo el área de documentos cuestionados para un mejor sustento de los exámenes periciales con el equipo adquirido.**
  - **Se actualizo y dio mantenimientos a los equipos de Ibis y Genética para una optimización de resultados en los análisis y mayor sustento en los exámenes rendidos.**
  - **Se estuvo en posibilidades de realizar las pruebas y análisis solicitados en virtud de que se contaron con los insumos y reactivos proporcionados por el ejercicio del FASP correspondiente.**
- b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2017?
- **Se cuentan con 50 perfiles genéticos de cadáveres no identificados al 30 de noviembre 2017.**
  - **Se cuenta con 180 perfiles genéticos de familiares que buscan a personas desaparecidas al 30 de noviembre de 2017.**
  - **Estos perfiles solo se encuentran almacenados en una base de datos interna del Laboratorio de Genética Forense**
- c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación

General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República?

Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

**Si se enviaron**

d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2017?

Tipo de Elemento	Elementos Integrados al Sistema IBIS												
	Ene	Feb	Ma	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	0	14	7	17	17	10	5	2	6	27	6	2	113
Balas	0	14	7	12	11	13	2	3	3	24	7	1	97

e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informe o requerimiento por especialidad pericial y por mes durante el año 2017.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mzo	Ab	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Solicitudes Periciales Recibidas</b>													
	3419	2999	3936	3906	4282	3729	3329	3532	4199	4365	3823		41519
<b>Solicitudes Periciales Atendidas</b>													
	3106	2850	3542	3510	3845	3352	3005	3201	3780	3985	3450		37626
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>149</b>	<b>394</b>	<b>396</b>	<b>437</b>	<b>377</b>	<b>324</b>	<b>331</b>	<b>419</b>	<b>380</b>	<b>373</b>		<b>3893</b>

f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2017?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidos en 2017												
Ene	Feb	Mar	Ab	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
8	10	13	5	14	13	8	13	10	8	18	3	

**1.3. Avance del Programa:** Anotar la información en el formato respectivo, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.

**El Estado cuenta con un Laboratorio ubicado en esta Ciudad Capital con las siguientes áreas y equipos.**

Área	Equipo	Cantidad
Análisis preliminar de los indicios.	micro centrifuga	1 pza
	molino criogénico	2 pzas
	Balanza semianalítica	2 pzas

Área de extracción de ADN	micro centrifuga Equipo de extracción de ADN EZ1 Advanced X1 Equipo de extracción de ADN QIAcube Thermomixer Gabinete de Bioseguridad	3 pzas 1pza  1 pza 4 pzas 1 pza
Área de cuantificación y amplificación de ADN.	Equipo 7500 PCR tiempo real Termociclador de 96 pozos micro centrifuga	2 pzas 2 pzas 1 pza
Área de cuantificación y amplificación de ADN.	Gabinete de Bioseguridad	1pza
Área de electroforesis capilar y análisis de resultados.	Analizador genético, secuenciador 310 Analizador genético, secuenciador 3500 Thermomixer Gabinete de Bioseguridad micro centrifuga	1 pza 1 pza 1 pza 1 pza 1 pza

b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

**Un sistema. En la Capital del Estado. Consta de tres elementos, Bulettrax, Brasstrax y Match Point.**

c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la Republica? En caso negativo indique el motivo.

**Si.**

d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentra? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

**Con 5 (cinco), Servicios médicos forenses en la entidad federativa distribuidos:**

SEMELE	Categoría
Matehuala, Zona Altiplano.	2
Río verde, Zona Media	2
Valles, Huasteca Norte	3
Tamazunchale, Huasteca Sur	1
San Luis Potos, Zona Centro	3

**SERVICIOS MÉDICO LEGAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL (CAPITAL)**



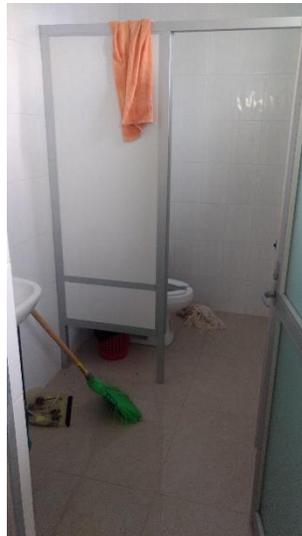


## INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL (CD. VALLES)



## INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL (TAMAZUNCHALE).





## INSTALACIONES DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL (RÍO VERDE).



## Capítulo 7. Programa de Sistemas Nacional de Información para la Seguridad Pública.

### Sección 1. Subprograma de Sistemas Nacional de Información

#### **a) Resumen.**

Se implementan acciones para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministra al CNI.

Se implementan acciones para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministra al CNI.

Se capacita al personal del área de análisis orientadas a mejorar la aplicación de la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos y/o la calidad de las cifras que envía al CNI.

#### **b) Objetivo.**

Alcanzar para el último trimestre de 2017 un nivel igual o superior a 90% en los indicadores de calidad (Oportunidad, Completitud y Consistencia) de la información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología.

### **c) Alcance de cumplimiento de metas.**

En cuanto al cumplimiento de los porcentajes establecidos en el Anexo Técnico del Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2016, correspondiente a los criterios de suministro de cifras de incidencia delictiva que señala que la entidad federativa se encuentra mejorando los procesos de captura, especialmente en los criterios de oportunidad y completitud, a través del personal que cuenta con claves de acceso al aplicativo de la Plataforma del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la homologación de delitos con la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos.

En cuanto al cumplimiento de los porcentajes establecidos en el Anexo Técnico del Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2016, correspondiente a las bases de datos Criminalísticas y de Personal se señala que las Instituciones que cuentan con el acceso a la captura de las mismas se encuentra sumando esfuerzos para alcanzar los porcentajes establecidos por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Seguridad Pública, llevando a cabo minutas de trabajo con el objetivo de mejorar los tiempos de entrega de las bases de datos y cumplir con las metas convenidas.

Para el mejoramiento de la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y del personal del CNI, se generaron reportes automáticos y simplificados para el análisis de la información, validando la misma, logrando

mejorar la oportunidad y la integridad en el suministro de la misma fue la principal acción para mejorar la calidad de la información de incidencias Delictivas.

Si, hubo capacitación para 60 usuarios de la Plataforma Estratégica Interinstitucional que es el aplicativo local que se utiliza para generación del registro y la clasificación de delito en las Carpetas de Investigación.

Se proyectó y abasteció con equipo y licenciamiento a las áreas del RNPSP.

Se implementó control de acceso al Área de Informática del SECESP.

Se contrataron a 4 personas para el Área de Informática del SECESP.

#### d) Avance Presupuestal.

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Por Ejercer
								Porcentaje
Capítulo 7. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	18,261,198.20	18,261,198.20	11,367,298.98	15,208.96	0.00	4,789,623.72	2,089,066.54	11.44%
7.1.1 Subprograma Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	Aportación Federal (FASP)							
	10,931,933.20	10,931,933.20	5,634,611.09	0.00	0.00	4,749,768.67	547,553.44	
	Aportación Estatal							
	2,078,691.00	2,078,691.00	1,336,751.22	0.00	0.00	19,555.05	722,384.73	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	13,010,624.20	13,010,624.20	6,971,362.31	0.00	0.00	4,769,323.72	1,269,938.17	9.76%

## e) Cuestionario

### Cuestionario Sección 1. Subprograma de Sistemas Nacional de Información

**7.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI2 con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Generar reportes simplificados para el análisis de la información, validando la misma, logrando mejorar la oportunidad y la integridad en el suministro de la misma.**

**Se le proporciono equipo de cómputo robusto, logrando implementar máquinas virtuales y así poder interactuar en la vpn y la red local.**

**Se proyectó y abasteció con equipo y licenciamiento a las áreas del RNPSP.**

**Se implementó control de acceso al Área de Informática del SECESP.**

**Se contrataron a 4 personas para el Área de Informática del SECESP.**

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencias Delictivas (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministra al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Considerar el suministro de información bajo la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos.**

**Generación de reportes automáticos y simplificados para el análisis de la información, validando la misma, logrando mejorar la oportunidad y la integridad en el suministro de la misma.**

- c) ¿En 2017 realizó acciones de capacitación al personal de las áreas de análisis orientadas a mejorar la aplicación de la nueva Metodología

para el Registro y Clasificación de los Delitos y/o la calidad de las cifras delictivas que envía al CNI? En caso de responder afirmativamente, indique el número de personas que fueron capacitadas.

**Sí, se capacitó a 60 usuarios de la Plataforma Estratégica Interinstitucional que es el aplicativo local que se utiliza para la generación de los registros y clasificación de delitos en las Carpetas de Investigación.**

**7.1.3 Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalistas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.

Base de Datos	Tipo de Problema
Informe Policial Homologado	1. No hay integración de información en el interior del Estado, especialmente en los municipios que no son FORTASEG.
	2. Falta de personal con el perfil requerido (cuentas de usuario, exámenes de control de confianza, conocimiento técnico, etc.).
	3. No se están supervisando al 100% los registros capturados.
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	1. Falta de Cuentas de Usuario
	2. Problemas con la actualización de la VPN para el uso del aplicativo.
	3. Problema "C"
	4. Registros existentes no actualizados.
	5. Elementos no integrados debido a la falta de exámenes de control de confianza.
	6. Rotación constante del personal de seguridad privada.
Incidencia Delictiva	1. Falta de conectividad en algunas zonas.
Base de Datos Vehículos Robados y Recuperados.	1. Problema en la integración y configuración del BUS_VRYR con el aplicativo local.
	2. Falta de Cuentas de Usuario
	3. Falta de integración de registros oportunamente.

	4. Falta de actualización de registros oportunamente una vez recuperados.
	5. Falta de personal con el perfil requerido (cuentas de usuario, exámenes de control de confianza, conocimiento técnico, etc.).
Evaluación y Certificación de Control y Confianza (ECCC)	1. Sin Problema
Registro Nacional de Información Penitenciaria	1. No hay integración de información en el interior del Estado.
	2. Falta integrar o actualizar en su totalidad la información de los 30 campos identificados como prioritarios
	3. Falta de personal con el perfil requerido (cuentas de usuario, exámenes de control de confianza, conocimiento técnico, etc.).
Mandamientos Judiciales	1. Falta de integración de registros oportunamente.
	2. Falta de actualización de registros oportunamente una vez recuperados.
	3. Falta de personal con el perfil requerido (cuentas de usuario, exámenes de control de confianza, conocimiento técnico, etc.).
Registro Nacional de Armamento y Equipo	1. Falta de integración de registros oportunamente.
	2. Falta de actualización de registros oportunamente una vez recuperados.
	3. Errores de captura al integrar el registro.
Registro de Licencias de Conducir	1. Triangulación de información entre dependencias.
	2. El proceso de cambio de formato de imagen para integrar al sistema es diferente a lo ordinario.
	3. Falta la integración correcta y permanente de la CURP.
Sistema Automatizado de Identificación Dactilar	1. Falta de personal con el perfil requerido (cuentas de usuario, exámenes de control de confianza, conocimiento técnico, etc.).
	2. Registros existentes no actualizados.
	3. La póliza con el proveedor es muy costosa.
Sistema Automatizado de Identificación de Voz	1. Falta de personal con el perfil requerido (cuentas de usuario, exámenes de control de confianza, conocimiento técnico, etc.).
	2. Registros existentes no actualizados.
	3. No se están consultando los registros existentes por parte de las unidades especializadas.
Sistema Automatizado de Reconocimiento Facial	1. Falta de personal con el perfil requerido (cuentas de usuario, exámenes de control de confianza, etc.).
	2. Falta de capacitación.
	3. Capacidad baja de ancho de banda en los servicios de Internet

b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Información	Tipo de Problema
Incidencia Delictiva	1. Falta de conectividad en algunas zonas.
	2. Problema "B"
	3. Problema "c"

## 2. Subprograma de Registro Público Vehicular

### **a) Resumen**

Se implementaron acciones para el Registro Público Vehicular sea más eficiente.

Se realizaron 2525 constancias de inscripción hasta el 7 de diciembre del 2017.

Siguen en funcionamiento los módulos de verificación física y los arcos de lectura.

El Parque vehicular tiene un total de 1, 220,903 los cuales están Inscritos en Registro Público Vehicular.

En total se tienen 5 módulos de verificación que se encuentran operando físicamente en la entidad federativa con un promedio mensual de constancia de 1, 000 vehículo por módulo.

### **b) Objetivo**

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) actualizada y completa de los vehículos, poner en operación módulos de verificación física. Tener sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro Público Vehicular y la Entidad Federativa para combatir el robo de vehículos.

### **c) Alcance de cumplimiento de metas**

Las principales acciones implementadas del Subprograma con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017:

Viáticos, estos se utilizaron para las salidas de difusión del programa en Estado y realizar registros de vehículos.

Se realiza una difusión por medio de propaganda con la nueva imagen del REPUVE para los módulos fijos y móviles.

Se compra mobiliario para equipar los módulos de verificación física, le compraron uniformes y playeras al personal para brindar mayor seguridad a la ciudadanía en la entrega de información.

Debido a que el trámite de colocación de constancias no es de carácter obligatorio, no se captó el interés de la población para la realización del mismo, sin embargo, se implementa un plan de trabajo que permita lograr los objetivos fijados.

#### d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Por Ejercer
								Porcentaje
Capítulo 7. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	18,261,198.20	18,261,198.20	11,367,298.98	15,208.96	0.00	4,789,623.72	2,089,066.54	11.44%
7.2.1 Subprograma Registro Público Vehicular	Aportación Federal (FASP)							
	75,000.00	75,000.00	74,634.40	0.00	0.00	0.00	365.60	
	Aportación Estatal							
	5,175,574.00	5,175,574.00	4,321,302.27	15,208.96	0.00	20,300.00	818,762.77	
Total de Financiamiento Conjunto								
	5,250,574.00	5,250,574.00	4,395,936.67	15,208.96	0.00	20,300.00	819,128.37	15.60%

## RESULTADOS

No. Meta	Meta	Avance
Meta 1	Capacitación (60 usuarios)	100%
Meta 2	La entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalistas y de Personal (aunque la falta de personal, usuarios y actualización de las diferentes bases, podemos indicar que con el presupuesto otorgado y el equipamiento adquirido se generaron reportes automáticos y simplificados para el análisis de la información, validando la misma, logrando mejorar la oportunidad y la integridad en el suministro de la misma).	90%
Meta 3	Registro Vehicular con la meta convenida de 7500 se alcanza el registro de 2525 por la falta de obligatoriedad.	25%

### e) Cuestionario

Cuestionario 2. Subprograma de Registro Público Vehicular

**7.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Viáticos. - Salidas a los municipios para difundir el subprograma en el Estado y realizar el registro de los vehículos para fortalecer la base de datos.**

**Difusión. - Volantes, carteles, lonas, balización con la nueva imagen del REPUVE S.L.P. para los módulos fijos y móviles.**

**Mobiliario. - Compra de nuevo mobiliario para equipamiento de los módulos.**

**Uniformes. - Se le doto al personal playeras y uniformes para brindar una seguridad a la Ciudadanía en la entrega de Información.**

- b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2017? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

**Por la falta de obligatoriedad del Registro en REPUVE en el Estado la Ciudadanía no muestra interés en el registro de su vehículo, aún y cuando se lleva a cabo la Difusión del Programa en los diversos municipios en el interior del Estado.**

Número de Constancias de Inscripción Colocadas en 2017		
Convenida	Modificada	Alcanzada
7500	no aplica	2525

- c) ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2017? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación		
Convenida	Modificada	Alcanzada
no aplica	no aplica	no aplica

**No se proyectó como meta la instalación de nuevos módulos, sin embargo, continúan en funcionamiento los 3 módulos fijos y 2 módulos móviles con lo que se contaban al cierre del Ejercicio 2016.**

- d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2017? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación		
Convenida	Modificada	Alcanzada
no aplica	no aplica	no aplica

**No se proyectó como meta la instalación de nuevos Arcos de Lectura RFID, sin embargo, continúan operando los 5 puntos con lo que se contaban al cierre del ejercicio 2016.**

**7.2.3. Avance General del Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

**3 Módulos Fijos (trailas) + 2 Módulos Móviles (Van mercedes Benz)  
5 puntos de arcos lectores RFID**

- b) Del parque vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

**Corte al 7 de diciembre del 2017**

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
1220903	161,796	161,796

- c) ¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículos que pueden atender en el mes para realizar en el proceso de colocación de la constancia.

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
5	1000

**La captación promedio varía en función de la respuesta por parte de la Ciudadanía, ya que es necesaria la obligatoriedad del Programa para una mayor captación.**

- d) ¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa?

Arcos de Lectura Instalados	Arcos de Lectura En Operación
5	5

## Capítulo 8. Programa de Sistemas Nacionales de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

### **a) Resumen**

Se adquiere una póliza para el mantenimiento de la aplicación del Sistema de Emergencias.

Se realiza propaganda del nuevo número nacional homologado para la atención ciudadana.

Se recibieron un total de 1789010 llamadas de emergencia al 9-1-1 y para el 089 se recibieron un total de llamadas.

### **b) Objetivo**

Capacitar al personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1. Tener una atención de calidad a través del número único nacional para recibir reportes sobre emergencias y garantizar el servicio de denuncia anónima garantice la confidencialidad de los usuarios o informantes.

### **c) Alcance de cumplimiento de metas**

Se adquiere una póliza de Mantenimiento de aplicativos del Sistema de Emergencias para dar continuidad en el Servicio a la Ciudadanía y garantizar un servicio de calidad.

No hay información de algún curso para los operadores.

Para el 30 de noviembre del 2017 se tiene registrado un total de llamadas al 9-1-1 reales de 165424 y falsas o improcedentes de 1623576 llamadas.

Se realiza la firma de una minuta de trabajo entre las autoridades competentes donde se concreta la coordinación para la entrega de las bases de datos de la información generada en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 de esta entidad federativa.

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2017													
Llamada de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic	Total
<b>Reales</b>	15237	14886	16264	17302	17075	14951	14376	13536	14207	14571	13029		165434
<b>Falsas</b>	186691	165147	187131	175055	185061	152344	144043	132760	115462	98857	81025		1623576
<b>TOTAL</b>	201928	180033	203395	192357	202136	167295	158419	146296	129669	113428	94054		1789010

El tiempo promedio de atención de la llamada es 30:24

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic	Total
28:14	29:46	28:38	30:24	30:02	30:11	31:21	33:04	32:46	33:55	34.:52		30:24

Las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089, se realizó publicidad en internet.

En enero del 2017 se entregaron al H. Cuerpo de Bomberos 50 logos para sus unidades de la marcación 9-1-1.

Para el mes de febrero se entregaron a la DGSPE 190 logos para sus unidades de la marcación 9-1-1.

## Resultados

No. Meta	Meta	Avance
<b>Meta 1</b>	Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencia superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.	98.46%
<b>Meta 2</b>	Es necesario para poder integrar la telefonía a la plataforma Centurión, contar con las claves de acceso al PBX, A.E.S. y C.T.I. del conmutador Avaya, o la contratación de un E1 dedicado al 9-1-1 el cual se conectaría al conmutador virtual Elastix.	0%
<b>Meta 3</b>	La integración de los protocolos de primeros auxilio en el CALLE de esta Entidad Federativa, está contemplado en una segunda etapa para el mes de marzo.	100%
<b>Meta 4</b>	Se garantiza la integración a la base de datos nacional de emergencias CALLE de esta Entidad Federativa, está contemplado en una segunda etapa para el mes de marzo.	100%

## d) Análisis Financiero

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
Capítulo 8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	16,652,190.80	16,652,190.80	1,900,490.76	0.00	0.00	9,098,923.02	5,652,777.02	0.34
Aportación Federal (FASP)								
	12,232,190.80	12,232,190.80	1,791,377.68	0.00	0.00	5,348,991.02	5,091,822.10	
Aportación Estatal								
	4,420,000.00	4,420,000.00	109,113.08	0.00	0.00	3,749,932.00	560,954.92	
Total de Financiamiento Conjunto								
	16,652,190.80	16,652,190.80	1,900,490.76	0.00	0.00	9,098,923.02	5,652,777.02	33.95%

## e) Cuestionario

Cuestionario Capítulo 8. Programa de Sistemas Nacionales de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

**8.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Se adquirió una Póliza de Mantenimiento de aplicativos del Sistema de Emergencia para dar continuidad en el Servicio a la Ciudadanía.**

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2017 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2017													
Llamada de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	15237	14886	16264	17302	17075	14951	14376	13536	14207	14571	13029		165434
Falsas	186691	165147	187131	175055	185061	152344	144043	132760	115462	98857	81025		1623576
<b>TOTAL</b>	<b>201928</b>	<b>180033</b>	<b>203395</b>	<b>192357</b>	<b>202136</b>	<b>167295</b>	<b>158419</b>	<b>146296</b>	<b>129669</b>	<b>113428</b>	<b>94054</b>		<b>1789010</b>

c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017.

¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2017													
Llamada de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	28:14	29:46	28:38	30:24	30:02	30:11	31:21	33:04	32:46	33:55	34.:52		30:24

d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2017
1. Violencia familiar	16974
2. Servicios de Apoyo a la Ciudadanía	28395
3. Faltas al Bando Policial Riña	11791
4. Accidente de Tránsito sin Heridos	11711

5. Faltas al Bando Policial Disturbio en Vía Pública	10379
6. Faltas al Bando Policial Borracho en vía Publica	7656
<b>TOTAL</b>	<b>86906</b>

e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2017 y cuantas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2017													
Denuncia Anónima	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	793	635	765	463	519	566	497	373	298	262	198		5369
Falsas o Improcedentes	2261	2311	2334	2286	2409	2336	3521	2330	1667	2150	1805		25410
<b>Total</b>	<b>3054</b>	<b>2946</b>	<b>3099</b>	<b>2749</b>	<b>2928</b>	<b>2902</b>	<b>4018</b>	<b>2703</b>	<b>1965</b>	<b>2412</b>	<b>2003</b>		<b>30779</b>

f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

**Comunicación social de Gobierno del estado introdujo publicidad en internet para cambio de marcación del 066 al 911.**

**A partir del mes de diciembre del 2016 se difundió solamente el nuevo número de atención a emergencias 9-1-1.**

**En el mes de enero se entregaron al H. Cuerpo de Bomberos 50 logos con la imagen del 9-1-1 para sus unidades.**

**En el mes de febrero se entregaron a la DGSPE 190 logos con la imagen del 9-1-1 para sus unidades.**

**8.3 Avance General del Programa:** Anotar la información en los formatos respectivos, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.

## No aplica

Llamadas de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	
Falsas o Improcedentes	
<b>TOTAL</b>	

- b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.

## No aplica

- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrente que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidencia de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.

## No aplica

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1
1. Tipo "A"	
2. Tipo "B"	
3. Tipo "C"	
4. Tipo "D"	
5. Tipo "E"	
6. Otros Tipos de Llamadas	
<b>TOTAL</b>	

- d) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se han recibido en el periodo 2012 a 2016 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 de 2012 a 2016													
Denuncia Anónima	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	1987	2005	2145	2257	1926	2024	2339	2551	2524	2381	2281	2357	26777
Falsas o Improcedentes	16703	16289	18459	17243	15699	14311	15465	15897	14694	14588	13424	15080	187852
<b>TOTAL</b>	<b>18690</b>	<b>18294</b>	<b>20604</b>	<b>19500</b>	<b>17625</b>	<b>16335</b>	<b>17804</b>	<b>18448</b>	<b>17218</b>	<b>16969</b>	<b>15705</b>	<b>17437</b>	<b>214629</b>

## Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

### Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos del Alto Impacto.

#### **a) Resumen**

Se fortalece con equipo tecnológico la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

#### **b) Objetivos**

Fortalecer la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

#### **c) Metas Alcanzadas**

Se fortaleció la Unidad Especializada en Combate al Secuestro en renovación de equipo, un servidor y red interna.

Los casos atendidos por la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2017 un total de 26.

Con el fortalecimiento del UECS se han detenido 28 personas; 23 se encuentran en investigación Inicial y 4 en juicio, 1 ya cuenta con sentencia Condenatoria.

## d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
								Por Ejercer
Capítulo 9. Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	36,480,000.00	36,480,000.00	232,807.23	0.00	0.00	1,483,171.48	34,764,021.29	95.30%
9.1.1 Subprograma Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	Aportación Federal (FASP)							
	27,985,370.00	28,232,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,232,370.00	
	Aportación Estatal							
	6,694,630.00	6,447,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,447,630.00	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	34,680,000.00	34,680,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,680,000.00	100.00%

## e) Cuestionario

Cuestionario Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos del Alto Impacto.

**9.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- f) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

**Se fortaleció la Unidad Especializada en Combate al Secuestro en cuanto a renovación de equipo de cómputo, un servidor y red interna.**

- g) ¿Cuántos casos fueron atendidos por la Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2017 y cuántas fueron las víctimas asociadas a lo mismo?

Casos Atendidos por las UECS en 2017	Víctimas Asociadas a los Casos en 2017
26	29

- h) De los casos atendidos por las UECS en el año 2017 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuantas se encuentran de investigación inicial, ¿cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2017			
Detenidos	En Investigación Inicial	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
28	23	4	1

**9.1.3. Avance General de Subprograma:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a) y b).** Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?  
**Una Unidad Especializada en Combate al Secuestro con sede en la capital del Estado y con facultades en la totalidad del mismo.**
- b) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)		X
b.3) Policías	X	
b.4) Policías Capacitados (PIC)		X
b.5) Peritos		X
b.6) Peritos Capacitados (PIC)		X

- c) Señalar con una “X” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		x
c.2) Asesores en Psicología		x
c.3) Asesores Jurídicos		x

- d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo 2012 a 2016 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Indicador	Número de Casos Atendidos por UECS y Víctimas Asociadas				
	2012	2013	2014	2015	2016
Casos Atendidos por las UECS	25	19	13	10	26
Víctimas Asociadas a los Casos	27	27	15	29	30

- e) De los casos atendidos por las UECS en el periodo 2012 a 2016 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados de 2012 a 2016			
Detenidos	En Investigación Inicial	Vinculados a Proceso	Con Sentencia Condenatoria
264	x	x	x

**Se desconoce la situación jurídica de los detenidos en el periodo de 2012 al 09 de junio de 2016 en cuanto a Averiguaciones Previas resueltas, toda vez que el sistema acusatorio aún no entraba en vigor y dicha información se concentra en el área de Control de Procesos de la Institución.**

**Sin embargo, al entrar en vigor el sistema acusatorio en esta Unidad Especializada a partir del 10 de junio al mes de diciembre del año 2016, en relación a Carpetas de Investigación se desglosa lo solicitado:**

Número de Imputados del mes de junio a diciembre 2016			
Detenidos	En Investigación Inicial	Vinculados a Proceso	Con Sentencia Condenatoria

10	0	10	0
----	---	----	---

## Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policías Cibernética.

### **a) Resumen.**

Se cuenta con 9 policías que realizan la función de monitoreo y atención a la ciudadanía.

### **b) Objetivo**

Fortalecer y apoyar al personal de las Unidades de Policía Cibernética para el desarrollo de las funciones con eficiencia correspondientes, garantizar un espacio con mobiliario, equipo de cómputo para dar seguimiento a las denuncias ciudadanas.

### **c) Alcance de cumplimiento de metas.**

Prevención, atención a la ciudadanía y el monitoreo a la red pública del internet.

Se recibieron 109 reportes de ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético en la Unidad de Policía Cibernética.

## d) Avance Presupuestal

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
								Por Ejercer
Capítulo 9. Programa Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	36,480,000.00	36,480,000.00	232,807.23	0.00	0.00	1,483,171.48	34,764,021.29	95.30%
9.2.1 Subprograma Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	Aportación Federal (FASP)							
	1,746,000.00	1,746,000.00	182,820.51	0.00	0.00	1,479,181.08	83,998.41	
	Aportación Estatal							
	54,000.00	54,000.00	49,986.72	0.00	0.00	3,990.40	22.88	
	Total de Financiamiento Conjunto							
	1,800,000.00	1,800,000.00	232,807.23	0.00	0.00	1,483,171.48	84,021.29	4.67%

## RESULTADOS

No.	Meta	Avance
<b>Meta 1</b>	Adquisición de insumos, equipo de seguridad y mobiliario para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.	100%

## e) Cuestionario

Cuestionario Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policías Cibernética.

**9.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

El Secretariado Ejecutivo Estatal deberá remitir la actualización de esta **información al cierre del año 2017**, en los términos dispuestos en el artículo 16, segundo párrafo de los presentes lineamientos, **con excepción del inciso a). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policías Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

**La prevención, atención a la ciudadanía y el monitoreo a la red pública del internet.**

- b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2017?

**109**

Número de Reportes												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
13	19	21	11	12	8	7	5	11	2	0		109

- c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2017?

Número de Acciones												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
3	16	2	5	14	10	3	2	9	5	0		79

### Conferencias

**Personas Impactadas 12,249**

### Alertas en Twitter

Número de Acciones												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
48	55	35	53	50	52	104	59	155	224	162		947

**9.2.3. Avance Presupuestario:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuentan con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

**Si**

- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

**9**

- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

**No se cuenta con archivos de años anteriores debido a que el Programa se echó a andar este 2017.**

Número de Reportes				
Año 1	Año2	...	2016	TOTAL

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

**No se cuenta con archivos de años anteriores debido a que el Programa se echó a andar este 2017.**

Número de Acciones				
Año 1	Año2	...	2016	TOTAL

## Capítulo 10. Programas de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

### a) Resumen.

Se crea la Unidad para la Atención de Personas Desaparecidas o Extraviadas.  
Se cuenta con 920 casos de personas desaparecidas o no localizadas.

### b) Objetivo.

Dar seguimiento a reportes de personas con reporte de desaparición o extraviadas por las diferentes instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

### c) Alcance de cumplimiento de metas

Se crea la Unidad Especializadas de Búsqueda de Persona el 02 de febrero de 2017 por Acuerdo AG/01/2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

Han sido localizadas durante el año 2017 personas con vida y localizadas sin vida  
12.

El número de Personas Desaparecidas o No localizadas en 2017:

<b>Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2017</b>	
<b>Casos</b>	<b>Carpeta de Investigación Iniciadas</b>
<b>920</b>	<b>465</b>

Con los recursos de FASP se adquirió mobiliario:

9 escritorios

19 sillas

9 computadoras de escritorio

3 multifuncionales

Se entregaron tres equipos de cómputo a Cd. Valles, uno más para Alerta Amber.

#### d) Avance Financiero

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer	Porcentaje
								Por Ejercer
Capítulo 10. Programa Especialización de las Instancias Responsables de la búsqueda de personas.	411,275.00	411,275.00	25,000.00	0.00	0.00	383,788.44	2,486.56	0.01
Aportación Federal (FASP)								
	411,275.00	411,275.00	25,000.00	0.00	0.00	383,788.44	2,486.56	
Aportación Estatal								
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total de Financiamiento Conjunto								
	411,275.00	411,275.00	25,000.00	0.00	0.00	383,788.44	2,486.56	

## e) Cuestionario

Cuestionario Capítulo 10. Programas de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

**10.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

- **Al respecto me permito informar, que, al día de la fecha, no se tiene un espacio físico que sea el adecuado para el Área, ya que se comparte con tres áreas diferentes, lo que genera una mala atención a los usuarios, pues las Víctimas indirectas de desaparición necesita otro tipo de atención y privacidad para generar confianza al momento de declarar.**
- **Se adquirió con recursos del FASP 2017, 9 escritorios, 19 sillas, 9 computadoras de escritorio, y 3 multifuncionales**
- **Tres equipos de cómputo se entregaron en Cd valles y uno en alerta Amber.**
- **Se ha generado la atención llevando a cabo el seguimiento principalmente de las averiguaciones de años anteriores, tanto se la capital como de las investigaciones regionales.**
- **Se llevó a cabo del 11 al 15 de diciembre la apertura de una fosa clandestina, con apoyo de peritos de PGR y PF en Huichihuyan, Huehuetlan, SLP, encontrándose diversos fragmentos óseos y piezas dentales que deberán ser analizados para obtener perfil genético.**
- **Alerta Amber tiene a cargo las búsquedas de denuncias que sean recientes y solo Cd Valles tiene una agencia especialidad dependiente de la unidad. Todas las demás regiones trabajan independientes.**

a) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2017 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2017	
Casos	Carpeta de Investigación Iniciadas

- a) ¿Cuántos registros se recibieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2017?

**Se hace del conocimiento que esta área no es la encargada de enviar la información para su Inscripción en el Registro Nacional de Personas Extraviadas, por tanto, no se tiene la forma de entregar dicho dato.**

- b) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2017?

**Localizadas con vida 344; localizadas sin vida 12.**

**10.3 Avance General del Programa:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, con corte al 30 de noviembre de 2017. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?

**Sí, a partir del 02 de febrero de 2017 por Acuerdo AG/01/2017, publicado en el Periódico oficial de Gobierno del Estado, se crea la Unidad para la Atención de Personas Desaparecidas o Extraviadas.**

- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

**Por la reciente creación de la Unidad, no se tiene un dato exacto del número total de personas desaparecidas al día de la fecha, pues se encuentra en proyecto la base de datos, misma que está siendo recopilada con la información de todas y cada una de las Subprocuradurías Regionales.**

## Seguimiento y Evaluación de los Programas.

a) **Resumen** Se utilizó hasta el 30 de noviembre del 2017 el 87% de los recursos para dar seguimiento al ejercicio de los Recursos Programas.

b) **Objetivo** Esta aportación estatal es para dar puntual seguimiento al ejercicio de los Recursos Programas provenientes de la FASP, así como elaborar y comunicar los diferentes informes de avance que incluyen documentos que comprueben el soporte de dicho informe.

### c) Alcance de cumplimiento

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	METAS					
	CONVENIDAS/MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
<b>TOTAL</b>						
<b>Seguimiento y Evaluación</b>						
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Honorarios asimilables a salarios						
Honorarios	8,00	0,00			8,00	0,00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados						
Encuesta institucional	1,00	0,00			1,00	0,00
Informe anual de evaluación	1,00	0,00			1,00	0,00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>						
<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>						
Servidor	1,00	0,00			1,00	0,00
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	1,00	0,00			1,00	0,00
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>						
<b>Vehículos y equipo terrestre</b>						
Vehículo	1,00	0,00			1,00	0,00
<b>Activos Intangibles</b>						
<b>Software</b>						
Software	3,00	0,00			3,00	0,00

#### d) Avance Financiero

Convenio	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer	Porcentaje por ejercer
<b>Aportación Federal (FASP)</b>							<b>13%</b>
0	0	0	0	0	0	0	
<b>Aportación Estatal</b>							
\$3,485,000.00	\$3,485,000.00	\$2,179,707.66	0	0	\$847,310.24	\$457,982.10	
<b>Total de Financiamiento Conjunto</b>							
\$3,485,000.00	\$3,485,000.00	\$2,179,707.66	0	0	\$847,310.24	\$457,982.10	

### Análisis de FODA

En el análisis del informe realizado sobre las instituciones de Seguridad Pública de San Luis Potosí, con el propósito de identificar las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas, se utilizó la matriz de FODA.

Primero se detectaron los factores externos e internos que dependiendo de su implicación servirán para realizar una estrategia que cumpla con los objetivos planteados para las que son amenazas y debilidades se conviertan en fortalezas y oportunidades, y potencializar las fortalezas y oportunidades.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>*Se impulsó la iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p> <p>*Profesionalizaron a los servidores públicos, a través del Programa Nacional de Profesionalización impulsado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</p> <p>* Equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM)</p> <p>*Equipamiento para la Red Nacional de Radiocomunicación.</p> <p>* Se dotaron de equipamiento a los elementos de la Procuraduría General de Justicia.</p> <p>* La Secretaría de Seguridad Pública del Estado se reforzó con Prendas de Protección.</p> <p>*Segunda etapa de la construcción del Centro Integral de Justicia Penal en San Luis Potosí.</p> <p>* Capacitación inicial para operadores para la Unidad de Medidas Previas al Juicio.</p> <p>*La Unidad de Atención Temprana amplió sus módulos de atención, se asignaron turnos para una mejor organización, orientación profesional en Derecho para resolver en ese momento las problemáticas o se canaliza al área correspondiente.</p> <p>*Se adquiere mobiliario y equipos de cómputo para las unidades de la Huasteca Norte y Pueblos Indígenas Huasteca Sur.</p> <p>*Se contrató personal con perfil de Asesores o Asesoras Jurídicas.</p> <p>*Equipamiento y dotación de uniformes para el personal de Seguridad y Custodia.</p> <p>*Se invirtió en infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA).</p>	<p>*Con los programas de prevención acudir a colonias con mayor índice de delincuencia, acudir a las escuelas con índices altos de deserción escolar principalmente educación básica, profesionalizar a los servidores públicos con cursos adecuados para las edades y necesidades de cada región.</p> <p>*La profesionalización va permitir al personal operativo la igualdad de oportunidades de desarrollo, permanencia y promoción.</p> <p>*La inversión en innovación tecnológica permitirá diseñar y construir estrategias contra la delincuencia.</p> <p>*Con la Acreditación del Centro Penitenciario de Ciudad Valles va mejorar el sistema de justicia y con ello la inserción de los internos a la sociedad será exitosa.</p> <p>*Combatir la delincuencia a través de la tecnología.</p> <p>*La sincronización de las diferentes instancias para la localización de personas.</p> <p>*Participación de ciudadanía contra la delincuencia de forma anónima.</p>

**\* Se capacito al personal que brinda atención en la Oficina de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes.**

**\*Innovación Tecnológica y ampliación de espacios del laboratorio de química**

**\*Fortalecimiento de equipos y licencias al Sistema nacional de información para la seguridad pública.**

**\*Contratación de 4 personas para SECESP.**

**\*Capacitación a 60 usuarios para la Plataforma Estratégica Interinstitucional.**

**\*Equipamiento de los módulos de REPUVE y uniformes para el personal.**

**\*Efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencia. \*La integración de los protocolos de primeros auxilios en el CALLE de esta Entidad Federativa.**

**\*Garantiza la integración a la base de datos nacional de emergencias CALLE de esta Entidad Federativa**

**\*Adquisición de insumos, equipo de seguridad y mobiliario para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.**

**\*La creación de una instancia especializada para la desaparición de personas**

#### **DEBILIDADES**

**\*Apoyar con más recursos económicos para infraestructura.**

**\*El personal operativo debe tener una capacitación constante y permanente.**

#### **AMENAZAS**

**\*Desinterés de la población, principalmente jóvenes en programas de prevención.**

**\* No tener Centro de Justicia para Mujeres en todos los municipios de San Luis Potosí para un apoyo inmediato de las víctimas.**

**\*El personal operativo debe contar con todos los recursos materiales y tecnológicos para llevar eficientemente sus responsabilidades y con el menor riesgo para su integridad y su vida.**

**\*No se destinaron recursos para equipamiento de Policías Estatales de Seguridad Pública.**

**\*Los municipios que cuenten con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso (UMECA) Y Oficinas Regionales deben contar con evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar.**

**\*Programas para jóvenes infractores durante su condena**

**Tener todos los Servicios médicos forenses en la Entidad con categoría 3**

**\*Personal capacitado para la actualización y administración de la Base de Datos para informar al CNI**

**\*Es necesario para poder integrar la telefonía a la plataforma Centurión, contar con las claves de acceso al PBX, A.E.S. y C.T.I. del conmutador Avaya, o la contratación de un E1 dedicado al 9-1-1 el cual se conectaría al conmutador virtual Elastix.**

**\*Los recursos deben ser suficientes: estaciones dignas y funcionales, vehículos y armas en condiciones óptimas, los aparatos de protección deben ser de calidad garantizada y equipos de comunicación suficientes y óptimos para cumplir sus funciones.**

**\*No es obligatorio el registro vehicular.**

**\*No contar con profesionales para la conformación de UECS**

**\*No cuenta la UECS con área de atención a víctimas**

**\*No tener instalaciones propias la Unidad Especializadas en Búsquedas de Personas**

## ESTRATEGIAS

Los recursos deben ser suficientes: estaciones dignas y funcionales, vehículos y armas en condiciones óptimas, los aparatos de protección deben ser de calidad garantizada y equipos de comunicación suficientes y óptimos para cumplir sus funciones.

Se tiene que capacitar al personal operativo en cursos, talleres y seminarios, porque cuando no se realiza baja su capacidad profesional y aumenta su vulnerabilidad frente a la delincuencia.

Certificar al personal para garantizar a la ciudadanía un servicio de calidad en los procesos y servicios.

Cada dependencia debe tener un espacio para ejercer su labor con calidad de servicio

## CONCLUSIONES

De acuerdo con los grados de avance con corte al 30 de noviembre 2017 en el alcance de las metas convenidas,

### Capítulo 1

#### ***Sección 1 “Programa de Desarrollo de Capacitación en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública”***

En el cumplimiento de dichas metas de un 100%; en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 87%; con lo anterior se observa que existe correspondencia entre los grados de avance tanto en el alcance de las metas y el ejercicio del recurso correspondiente.

### Capítulo 2

***Sección 2 “Subprograma de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial”***, en el cumplimiento de dichas metas en profesionalización de acuerdo a la información proporcionada, en relación al ejercicio fiscal 2017, en cursos de capacitación para Policía Estatal de Seguridad en formación inicial se supera a lo convenido se alcanzó un avance del 113% pero en cursos de capacitación de formación inicial para el personal activo se presenta un avance del 66%, para el personal del Sistema Penitenciario se alcanzó el 100% de lo convenido, los cursos de capacitación en Temas de Justicia para adolescentes se revesa el 100% de la meta convenida y se alcanza el 106%, para la capacitación en materia de

Prevención del Delito se alcanzó el 95%, la capacitación para Operadores de las instituciones de Seguridad Pública en formación inicial se alcanzó el 138.4% y la capacitación en formación inicial para la Policía Cibernética alcanzo el 200% de la meta convenida.

Se presenta el 0% en avance de cursos de capacitación para el personal que tiene Certificado Único Policial.

En número de personas que tomaron los cursos de Competencias Básicas Policiales y número de personas Evaluadas por Desempeño no se presentó avance.

El porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es de 67.41%.

**Sección 3 “Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”**, en el cumplimiento de dichas metas se alcanzó en el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobadas y vigentes en materia de control de confianza un total de personal evaluadas de 4051, se alcanzó un número de personas evaluadas de 4699, rebasando lo convenido por la evaluación de Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego, aunque no tuvo convenio de evaluación alcanzando el 116%;el personal activo evaluado en Control de Confianza fue de 99.65%; en tanto el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 70%.

## Capítulo 3

### **“Programa de Tecnología, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial”.**

**Sección 1 “Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación”** se tuvo una meta del 86.50% de disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación, en el primer semestre enero – junio del 2017 de 91.99% y de julio – noviembre 86.50%, no se alcanza la meta de mantener la red de radiocomunicación al 95% con cierre al 30 de noviembre de 2017. El porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2017 es de 67.75%.

**Sección 2 “Subprograma de Sistemas de Videovigilancia”**, no se asigna presupuesto y no se tiene meta, pero se tiene información de la disponibilidad del Sistema de Videovigilancia durante el 2017 que fue del 90%.

**Sección 3 “Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia”** se tiene información de la Secretaría Seguridad Pública Estatal vestuario y uniforme cumplió con el 103.3%% de meta, prendas de protección de Procuraduría de Justicia 156.6% y, en mobiliario la Secretaria de Seguridad Pública tiene el 100% de meta establecida; en tanto el avance en el ejercicio del recurso asignado que se registro es del 93.39%.

## Capítulo 4

### **Sección 1 “Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios”.**

En el cumplimiento de metas establecidas por el FASP los cursos de capacitación para el personal del Sistema Penitenciario activo fue del 100%; Se adquirió mobiliario para Huasteca Norte y Huasteca Sur 100% en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 94%; con lo anterior se observa que existe correspondencia entre los grados de avance tanto en el alcance de las metas y el ejercicio del recurso correspondiente.

***Sección 2 “Fortalecimiento de los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana”.***

En este subprograma no aplica, porque no se establecieron metas, debido a que el año fiscal 2017 no se destinó recursos para este rubro, sin embargo se tiene información del cuestionario.

Capacitación inicial para operadores de Unidad de Medidas Previas al Juicio.

***Sección 3 “Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana”.***

Se instalaron 8 salas de mediación a efecto de resolver de forma inmediata la controversia de los usuarios fijando un tiempo mínimo de audiencias teniendo como resultado 60% de acuerdos Reparatorios

***Sección 4 “Subprograma: Modelo Nacional de Policía en funciones de Seguridad Procesal”.***

En este subprograma no aplica, porque no se establecieron metas, debido a que el año fiscal 2017 no se destinó recursos para este rubro, sin embargo se tiene información del cuestionario.

### ***Sección 5 “Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas”.***

Se incorporaron 23 personas con el perfil de Asesores o Asesores Jurídicos.

Se adquieren tres vehículos tipo sedán con la finalidad de fortalecer la movilidad y operatividad del cuerpo de Asesores Jurídicos.

## Capítulo 5.

### ***Sección 1 “Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución”.***

De acuerdo con los grados de avance con corte al 30 de noviembre 2017 en el alcance de las metas convenidas, se determina un promedio general en el cumplimiento de dichas metas de un 100% en capacitación y equipamiento del personal y, solo se cuenta con un Centro Penitenciario con sistema de Inhibición; con lo anterior se observa que existe correspondencia entre los grados de avance tanto en el alcance de las metas y el ejercicio del recurso correspondiente en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 100%.

### ***Sección 2 “Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes”.***

90% del personal Técnico reciben un curso de posgrado de Especialización impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

### ***Sección 3 “Seguimiento de Acreditación (Certificación) de Establecimiento Penitenciarios”.***

Avance respecto a la meta, se aplicaron recursos por la cantidad de \$2`200,000.00 para el proceso de Acreditación del Centro Penitenciario de Ciudad Valles, avance presupuestal del 100%.

#### Capítulo 6.

### ***“Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos”***

De acuerdo con los grados de avance con corte al 30 de noviembre 2017 en el alcance de las metas convenidas, se determina un promedio general en el cumplimiento de dichas metas de un 100%; en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 100%; con lo anterior se observa que existe correspondencia entre los grados de avance tanto en el alcance de las metas y el ejercicio del recurso correspondiente

De acuerdo con las metas establecidas se tienen evidencias fotográficas de los centros para el fortalecimiento de los estudios periciales.

## Capítulo 7.

### **Sección 1 “Programa de Sistemas Nacional de Información para la Seguridad Pública”**

Se encuentra mejorando los procesos de captura especialmente en los criterios de oportunidad y completitud, pero no se logra el 90% de meta establecida en el convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal 2016.

Respecto al avance presupuestal es del 91%.

### **Sección 2 “Subprograma de Registro Vehicular”**

En la entidad no es obligatorio el Registro Vehicular por tal motivo se alcanza apenas el registro 25%, pero se realiza promoción en las diferentes localidades y se apertura más centros de atención; se determina un promedio general del recurso asignado que se registra es del 84.4%.

### **Sección 3 “Subprograma de Sistemas Nacional de Información”**

La entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalistas y de Personal (aunque falta personal, se puede decir que el presupuesto otorgado para este rubro se adquirió equipo para generar reportes automáticos y simplificados para el análisis de la información), en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 90.24%.

## Capítulo 8.

### ***“Programa de Sistemas Nacionales de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana”.***

De acuerdo con los grados de avance con corte al 30 de noviembre 2017 en el alcance de las metas convenidas, se determina un promedio general en el “Programa de Sistemas Nacionales de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.” en el cumplimiento de dichas metas de un 98%.

La integración de protocolos de primeros auxilios en la Calle se cumplió con el 100%.

En tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 66.05%; con lo anterior se observa que existe correspondencia entre los grados de avance tanto en el alcance de las metas y el ejercicio del recurso correspondiente.

## Capítulo 9.

### ***Sección 1 “Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto”***

Con corte al 30 de noviembre 2017 en el alcance de las metas convenidas, en el cumplimiento de dichas metas tuvo un cumplimiento de un 100% en equipo en la Unidad Especializada en Combate al Secuestro; en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 4.7%; con lo anterior se observa que existe correspondencia entre los grados de avance tanto en el alcance de las metas y el ejercicio del recurso correspondiente.

**Sección 2 “Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policías Cibernética”.**

Se dieron cursos de capacitación de formación Inicial y se cumplió con una meta del 200% y respecto al avance presupuestal se tiene 4.67%

Capítulo 10

**“Programas de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas”**

En el cumplimiento de dichas metas tuvo un cumplimiento de un 95%, se crea la Unidad Especializadas de Búsqueda de Persona el 02 de febrero de 2017; en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 99.4%.

## BIBLIOGRAFIA.

Lineamientos generales de evaluación FASP 2017. Obtenido de [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondossubsidios/Lineamientos\\_Generales\\_Evaluacion\\_FASP\\_2017.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/fondossubsidios/Lineamientos_Generales_Evaluacion_FASP_2017.pdf)

Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Obtenido de:

[http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Criterios/Criterios%20de%20distribucion%20FASP%202017\\_29dic\\_2016.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Criterios/Criterios%20de%20distribucion%20FASP%202017_29dic_2016.pdf)

Anexo de Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017. Obtenido de

[http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondossubsidios/ANEXO\\_FASP\\_2017\\_SAN\\_LUIS\\_POTOSI.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondossubsidios/ANEXO_FASP_2017_SAN_LUIS_POTOSI.pdf)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp?idiom=es>